



CENTRO NAVAL

FUNDADO EN MAYO DE 1882

Concurso
sobre temas
profesionales
2005

DISEÑO DE
UNA ARMADA
POSIBLE PARA
LA REPÚBLICA
ARGENTINA
PARA LOS
PRÓXIMOS
25 AÑOS

Contraalmirante (R)
Roberto L. Pertusio





CENTRO NAVAL

FUNDADO EN MAYO DE 1882

Concurso sobre temas profesionales 2005

DISEÑO DE UNA ARMADA POSIBLE
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA
LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS

Contraalmirante (R) Roberto L. Pertusio



ÍNDICE

- 3 INTRODUCCIÓN
- 5 **CAPÍTULO 1**
OPERACIONES NAVALES BÁSICAS
- 9 **CAPÍTULO 2**
OPERACIONES NAVALES QUE PREVALECIERON
A LO LARGO DE LA HISTORIA NAVAL ARGENTINA
- 13 **CAPÍTULO 3**
NIVELES DE CONDUCCIÓN MILITAR
- 17 **CAPÍTULO 4**
INCIDENCIA DE LA LEY DEL MAR EN EL DISEÑO
DE LA ARMADA
- 21 **CAPÍTULO 5**
INCIDENCIA DE LA TRINIDAD DE CLAUSEWITZ
EN EL DISEÑO DE LA ARMADA
- 24 **CAPÍTULO 6**
CÓMO IMPORTAN LOS ÚLTIMOS GRANDES
ACONTECIMIENTOS GEOPOLÍTICOS MUNDIALES
- 28 **CAPÍTULO 7**
NUEVA SITUACIÓN REGIONAL
- 31 **CAPÍTULO 8**
EVOLUCIÓN DEL ARMAMENTO NAVAL
EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS
- 35 **CAPÍTULO 9**
ARMADA BALANCEADA
- 37 **CAPÍTULO 10**
DISEÑO DE UNA ARMADA POSIBLE
PARA LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS
- 44 **CAPÍTULO 11**
CONCLUSIONES
- 47 BIBLIOGRAFÍA
- 48 CURRÍCULUM DEL AUTOR

INTRODUCCIÓN

Encarar el análisis de una futura Armada posible para la República Argentina, estableciendo los próximos veinticinco años como lapso tentativo, impone una serie de consideraciones vinculadas entre sí.

Quizás el primer aspecto a tener en mente es el encarecimiento de los sistemas de armas en términos generales, pero en particular en lo que concierne a las naves de guerra. No quiero que esto mueva a pensar que el presente trabajo está acotado por una dominancia de lo económico, pero sí que este ámbito del Poder del Estado en modo alguno puede soslayarse; más aún, debe estar siempre presente en la investigación que se encare; de no ser así, la misma carecería de realismo. Por otra parte, el desafío que convoca a este trabajo señala “Diseño de una Armada posible”, y lo posible pasa, inevitablemente, por la capacidad económica del país.

Pretendo encarar la tarea a través de un hilo conductor que me permita con fundamento arribar a una solución apta, factible y aceptable, brindando en ese marco respuesta a las necesidades y los riesgos más probables que se le pueden presentar a nuestro país en el vigente siglo XXI, y en los que la Armada está llamada a cumplir alguna misión.

Me parece ocioso expresar que el futuro es impredecible, los acontecimientos que tuvieron lugar en los apenas últimos quince años lo muestran descarnadamente. No obstante, en *El tema de nuestro tiempo*, señala Ortega y Gasset que el futuro no es un azar indócil a toda previsión: *No cabe, ciertamente, predecir los hechos singulares que mañana van a acontecer; pero tampoco sería de verdadero interés pareja predicción. Es, en cambio, perfectamente posible prever el sentido típico del próximo futuro, anticipar el perfil general de la época que sobreviene.* (1) Pues bien, el lúcido pensamiento del genial filósofo español me anima a intentar el desafío aceptando los riesgos. Conforme a la actual situación mundial, regional y nacional pensar la Armada que el país necesitará en los próximos veinticinco años.

Pero pensarla no sólo como un instrumento dedicado a cumplir tareas costa afuera, sino también en lo concerniente a su acción vinculada con otras fuerzas y organismos. Aunque pueda parecer obvio lo que acabo de expresar, aquél fue en alguna medida el pensamiento de Mahan, “la Armada independiente”, que tanta influencia tuvo en los ámbitos navales; más aún, me atrevo a decir, que todavía hoy fascina a algunos.

(1) Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, página 30, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente.

Creo que con frecuencia los marinos pensamos en la Armada que nos gustaría tener, pero quizá no siempre analizamos en profundidad cuál es la Armada que el país requiere. Esto no significa, por cierto, que uno y otro concepto hayan transitado por carriles diferentes a lo largo de la historia, pero me parece que en el ánimo de todos los integrantes de la Institución, cualquiera sea su jerarquía, debe estar claramente identificado lo que la Nación y su pueblo pretenden de su Armada. Solamente así la conocida "trinidad de Clausewitz" se verá corporizada: ejército, pueblo y gobierno; la armada es en los mares lo que el ejército en la tierra, y junto con el pueblo y el gobierno constituyen la amalgama de la voluntad nacional en lo marítimo y lo fluvial.

La trinidad de Clausewitz será una de las piedras base de este trabajo. Diseñar una armada que no ha sido acordada con las necesidades del país, reclamadas por su pueblo y orientadas por el gobierno que lo representa, no pasaría de una ociosa tarea intelectual. La Armada se nutre de su pueblo y recibe del erario público los fondos para su desarrollo y funcionamiento. Mal puede entonces desentenderse de uno y otro.

No parece estar en la imitación de otras armadas la solución del propio problema que se nos presenta, los escenarios invariablemente lucen diferencias. Las revistas especializadas nos embriagan con sus muestrarios de novedades en buques, aeronaves y sistemas de armas; los especialistas en temas navales desarrollan sus teorías sobre el poder naval integral, por cierto complejo y costoso. Casi todos ellos son ciudadanos, civiles o militares, de grandes potencias navales, escriben desde la perspectiva de sus propios países o la de sus aliados, ninguno intenta resolver nuestro problema. La búsqueda imaginativa de tal solución ni está escrita ni es sencilla. Pues bien, he aquí el desafío. Aunque resulte obvio, no perdamos de vista que pensar en modo alguno es privativo de los ciudadanos de las grandes potencias.

CAPÍTULO 1

Las operaciones navales básicas ⁽²⁾

Existen diversos criterios para considerar las operaciones navales básicas. En mi libro *Estrategia Operacional* escogí el que, a mi entender, mejor se acomodaba a todo el análisis académico que a lo largo de sus páginas desarrollo.

Comenzaré entonces, tal como allí lo planteo, por distinguir objeto de objetivo. Un objeto interesa si es que tiene valor para el o los actores intervinientes, es gramaticalmente un sustantivo (real o ideal). Es decir que el objeto, por su valor intrínseco, pasa a ser un interés. Entre los objetos reales con interés, por mencionar algunos, se encuentran: el territorio, la plataforma submarina, los recursos energéticos, las reservas de agua potable. Dentro de los ideales podemos citar: la democracia, la libertad de expresión, el bienestar general, la soberanía.

Cuando el actor agrega al objeto un efecto deseado (verbo), que no es otra cosa que la expresión de lo que quiere hacer con el objeto o interés, lo transforma en objetivo. Arriba- mos así a la conclusión de que un objetivo es un sustantivo condicionado por un verbo.

A modo de ejemplo transformemos en objetivos, adicionándoles un verbo, algunos de los objetos reales e ideales arriba citados: proteger el territorio; explotar la plataforma submarina; atesorar las reservas de agua potable; fortalecer la democracia; asegurar la libertad de expresión; promover el bienestar general; mantener la soberanía.

Pues bien, en el caso de las armadas, son tres los objetos o intereses sobre los que éstas pueden incidir, y así lo han hecho a lo largo de su intervención, tanto en las crisis preventivamente, como en las guerras activamente. Creo que no está de más señalar que al referirme a las armadas o a la Armada lo hago en el sentido más amplio del significado, abarcando sus cuatro grandes componentes: las unidades de superficie (buques), las unidades submarinas, las aeronaves (embarcadas y con base en tierra) y las unidades anfibas (la infantería de marina).

Tales objetos son: las fuerzas navales, el territorio y las líneas de comunicaciones marítimas. Pero el número de objetos aumenta a seis cuando a cada uno de los mencionados lo identificamos como propio o enemigo. En el primer caso, en términos genera-

(2) El desarrollo de este capítulo se fundamenta en el contenido del capítulo 7 del libro *Estrategia Operacional*, 2ª edición, contraalmirante Roberto L. Pertusio, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales.

les, nuestro propósito será de conservación o preservación. En el otro en tanto será de conquista, destrucción o desgaste.

Conforme a lo que acabo de expresar, se distinguen seis operaciones navales básicas. Tres de ellas son de naturaleza claramente ofensiva, otras dos lo son de naturaleza defensiva, en tanto que la restante es ambivalente.

Las seis operaciones navales básicas quedan sintetizadas como sigue:

- 1- Ofensiva contra las fuerzas navales enemigas.
- 2- Defensiva – ofensiva ante la amenaza de las fuerzas navales enemigas sobre las propias.
- 3- Ofensiva contra las líneas de comunicaciones marítimas enemigas.
- 4- Defensiva de las líneas de comunicaciones marítimas propias.
- 5- Ofensiva contra el territorio enemigo.
- 6- Defensiva del territorio propio.

Hasta acá el objeto o interés y la actitud ofensiva o defensiva que cabe en cada caso. Pasaré ahora a referirme a las diversas variantes que presenta cada una de las operaciones navales básicas. No incursionaré más allá del enunciado porque me parece que escapa al propósito de este trabajo, quien lo quiera hacer puede recurrir al libro citado.

1- Ofensiva contra las fuerzas navales enemigas

- a. Batalla naval.
- b. Bloqueo militar.
- c. Desgaste con submarinos y/o aeronaves.
- d. Minado ofensivo.
- e. Ataque en las bases.

2- Defensiva – ofensiva ante la amenaza de las fuerzas navales enemigas sobre las propias

- a. Acciones no decisivas de desgaste: con medios de superficie, con submarinos, aeronaves y minado.
- b. Flota en potencia (*fleet in being*, se trata de una fuerza naval de menor poder que la del adversario, pero lo suficientemente importante como para ser tenida en cuenta, le aferra medios al enemigo que podría emplear en otras tareas de no existir tal amenaza).

3- Ofensiva contra las líneas de comunicaciones marítimas enemigas

- a. Guerra al comercio (materializada por medio de submarinos).
- b. Bloqueo comercial.
- c. Minado ofensivo.

4- Defensiva de las líneas de comunicaciones marítimas propias

- a. Convoyado.
- b. Cobertura.
- c. Minado defensivo.

5- Ofensiva contra el territorio enemigo

- a. Proyección anfibia.
- b. Proyección del poder de fuego.

6- Defensiva del territorio propio

- a. Fuerzas navales.
- b. Fuerzas sutiles.
- c. Minado defensivo.
- d. Defensas costeras.
- e. Apoyo naval a operaciones terrestres.

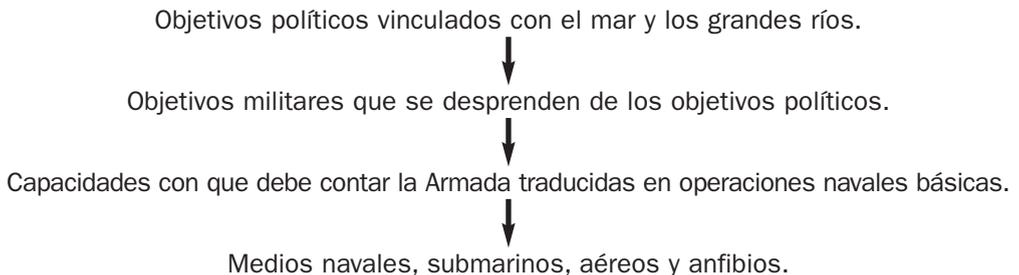
A los efectos de aventar alguna duda que se pueda presentar, recurriré a la aclaración que figura en la página 82 del citado libro.

Es posible que pueda parecer sutil la diferencia, en particular de los submarinos, conforme a lo expresado en 1-c y en 2-a. En el primer caso se trata de una acción ofensiva pura dirigida contra las fuerzas navales de superficie enemigas, en búsqueda de una definición per se, o más previsiblemente, como anticipo de una acción de superficie. En cambio, en el segundo caso, hay una acción submarina, ofensiva por naturaleza, que ni directa ni indirectamente será definitoria. Se busca hostigar, desgastar, a fuerzas navales superiores, con las que es impensable un encuentro de superficie.

Al recurrir a las operaciones navales básicas estamos fijando una base de partida que nos permita discernir sobre lo que se pretende que la armada, y en particular la Armada Argentina, cumpla. Va de suyo que estará en condiciones de cumplirlo, en la medida que sea dotada de los medios requeridos para el desarrollo de las tareas pertinentes.

Me parece oportuno reproducir una frase del escritor militar británico Liddell Hart: *El objetivo militar deberá estar pautado por el objetivo político, pero conforme a una condición básica, la política no debe demandar al ámbito militar lo que es imposible de cumplir.*

El poder político, conforme al mandato recibido en democracia de la sociedad, deberá acordar con sus fuerzas armadas, en este caso la Armada, lo que de ella requiere. Esto en definitiva no es otra cosa que la trinidad de Clausewitz, a la cual me referiré en particular más adelante. Esos requerimientos se traducirán en objetivos, cuyo cumplimiento demandará estar en capacidad de llevar a cabo determinadas operaciones navales básicas, las que a su vez reclamarán contar con los medios pertinentes.



La Armada es la expresión militar en el mar y en los grandes ríos. Como tal, su tarea primaria, aunque no excluyente, es la defensa de los intereses de la Nación vinculados con el mar y sus ríos, tanto en forma directa como indirecta de manera total o parcial. Luego, al estar en capacidad para el cumplimiento de las tareas militares que le competen, lo estará también para satisfacer aquellas otras de carácter subsidiario que se puedan presentar, vaya por caso la intervención en casos de catástrofe.

Las operaciones navales son una parte del accionar conjunto del instrumento militar, tanto en la paz como en la guerra, como también en las crisis que median entre una y otra. Las armadas, salvo alguna que otra contada excepción, no son autosuficientes. Por otra parte, aun cuando lo fueran, debe priorizarse la economía de medios a través del accionar conjunto. Decía Julián Corbett que el entendimiento armónico entre las fuerzas terrestres y las navales debía alcanzar igual nivel que el que guardan las tres armas componentes de los ejércitos de tierra; cuando Corbett escribía esto, a comienzos del siglo XX, no existía el arma aérea.

Consecuentemente, en los objetivos militares que se desprenden de los objetivos políticos deberá estar contemplada la estrategia operacional que pautará el diseño del instrumento militar. Creo que vale la pena recordar otro pensamiento de Corbett: *Dado que los hombres viven sobre la tierra y no en el mar, los grandes sucesos entre las naciones en guerra se han decidido siempre, salvo en muy raros casos, ya sea por lo que el ejército puede hacer contra el territorio enemigo y su vida nacional, o el temor a lo que la flota permite que el ejército pueda hacer.*

Lo primero que un pueblo requerirá de su Armada es la defensa de sus costas y los accesos a su territorio. En uno y otro, la acción conjunta se impone naturalmente.



CAPÍTULO 2

Operaciones navales que prevalecieron a lo largo de la historia naval argentina

Desde la Independencia Nacional primó en lo marítimo una actitud estratégica defensiva, que pretendió, legítimamente, consolidar lo que los ejércitos de tierra lograban con sus campañas.

En tanto los gobiernos patrios procuraban convertir el antiguo virreinato en las Provincias Unidas del Río de la Plata y más tarde en la República Argentina, la escuadra de Brown, en actitud estratégica operacional defensiva, intentaba mantener el control de nuestras aguas interiores. De modo tal que la Guerra de la Independencia, desde el punto de vista naval, se convirtió en una defensa territorial en profundidad que tuvo por escenario el Río de la Plata; pero presentó una vertiente ofensiva en la guerra de corso, la que hostigó las comunicaciones marítimas de España. Vemos entonces que está caracterizada por dos tipos de operaciones navales básicas: una de carácter defensivo que es el Esfuerzo específico naval mayor, y otra de naturaleza ofensiva que es un Esfuerzo específico naval menor.

La guerra contra el Imperio del Brasil presenta características similares, por supuesto siempre en lo atinente a las operaciones navales, una defensa territorial en profundidad, con esporádicas acciones de corso.

La guerra de la Triple Alianza nos encuentra prácticamente sin naves de guerra, de manera que todas las operaciones navales, que en este caso son de carácter ofensivo sobre el territorio enemigo, corren por cuenta de las fuerzas navales del Imperio del Brasil.

Será el presidente Sarmiento el primero en pensar en una escuadra relativamente moderna para su época y capaz de aventurarse en el litoral marítimo en defensa de nuestra soberanía. La escuadra de Sarmiento se inspiró en las naves empleadas por los confederados durante la guerra de Secesión. Se podrá argumentar que entonces, por primera vez, una fuerza organizada se lanza a navegar el litoral Atlántico, como dice Pablo Arguindeguy: *Es el abandono del Río, y la búsqueda de la Cruz del Sur por los mares australes.*

Pero, en rigor, parece mejor la prolongación del poder centralizador de Buenos Aires más allá del Río de la Plata. No es la ocupación de nuestro litoral marítimo con asentamien-

tos permanentes, sino más bien la presencia esporádica de un incipiente poder naval que tiene su asiento natural en el Río de la Plata. La prueba está en que los arsenales y talleres de mantenimiento son levantados en Zárate y en el Tigre.

La actitud estratégica militar continúa siendo defensiva y se plasma en operaciones que tienen por propósito la defensa del territorio propio. Los monitores *Los Andes* y *El Plata*, bautizados como “roca a media marea”, son unidades de características fluviales, que eventualmente podían aventurarse mar adentro. De igual modo, las cañoneras y bombarderas son naves de poco porte destinadas a la par a tareas fluviales.

Creo que se puede decir que las adquisiciones de material naval y las instalaciones en tierra para brindarle apoyo están pautadas por la defensa del Río de la Plata y, más precisamente, de la ciudad de Buenos Aires.

Eran los tiempos de la Jeune École, de lo que el almirante Castex denominará luego, en su obra *Estrategia Marítima*, “el efecto de la tierra volcándose sobre el mar”, hoy conocido genéricamente como defensa en profundidad. Conforme al equipamiento naval adoptado entonces por la Armada Argentina, se pone en evidencia la influencia de la Jeune École, escuela francesa que recibió su impulso de las ideas del almirante Aube. Tampoco parecería que haya estado ausente la influencia continentalista, que tuvo por epicentro la Pampa Húmeda, la Capital y su puerto.

Pocos años más tarde, en 1890, aparecerá el famoso libro del entonces capitán de navío Mahan, *Influencia del Poder Naval en la historia*. Como es sabido esta obra de Mahan revolucionó los ambientes navales, incluyendo los latinoamericanos. Nuestro país por entonces mantenía un diferendo limítrofe con Chile, lo que determinó que ambas naciones encararan la adquisición de naves de guerra.

Por primera vez nuestra Armada incorpora buques capitales modernos capaces de constituir una, si no poderosa, al menos más que discreta línea de combate. Se trata de los cuatro cruceros acorazados de origen italiano: *San Martín*, *Garibaldi*, *Belgrano* y *Pueyrredón*. Pocos años más tarde se previó fortalecer la línea de batalla con otros dos cruceros acorazados, *Rivadavia* y *Moreno*, pero los “Pactos de Mayo”, acordados con Chile en 1902, obligaron a ambas partes a resignar la incorporación de nuevas unidades capitales, lo que motivó su venta, en nuestro caso a Japón.

Los cruceros acorazados otorgaron a nuestro país un status de potencia naval media. Se trataba de unidades dotadas de artillería de grueso calibre, aunque inferior a la de los acorazados. Eran algo así como los acorazados de las armadas de escasos recursos. El fin del siglo XIX será testigo de otro importantísimo logro naval: la iniciación de las obras de la Base Naval de Puerto Belgrano. El país, por fin, superó el astigmatismo de Buenos Aires y el Río de la Plata, disponiendo, con visión marítima, el despliegue de sus medios en el litoral atlántico.

La Ley de Armamentos 6283, de 1908, contempla por un lado la defensa territorial al establecer la adquisición de doce destructores de segunda clase para la defensa de las

áreas focales del Río de la Plata y Bahía Blanca. Pero además, en sintonía con el concepto de la batalla naval decisiva pregonada por Mahan, la construcción en los Estados Unidos de dos acorazados tipo *Dreadnought*; como también doce destructores de alta mar o de primera clase de origen alemán, de los cuales sólo cuatro alcanzaron a incorporarse antes del estallido de la Primera Guerra Mundial. Tres años antes se había producido Tsushima, y el formidable triunfo japonés continuaba asombrando al mundo, consolidando además las teorías de Mahan sobre la importancia del Poder Naval a través de la “fuerza naval organizada” y la consecuente búsqueda de la batalla naval decisiva.

Poco después de terminada la Primera Guerra Mundial, en 1919, es creada la aviación naval y, dos años más tarde, la Escuela de Aviación Naval. A partir de entonces, sin interrupción, el arma aérea pasa a formar parte integral de las fuerzas navales.

La Armada va afianzando su vocación marítima, sin descuidar por cierto la atención de la defensa de los grandes ríos. De allí la existencia de la Escuadra de Mar, con asiento en la Base Naval de Puerto Belgrano, junto con la Escuadra de Río con apostadero en la Base Naval de Río Santiago.

A fines de la década del veinte un importante conjunto de unidades de combate son incorporadas a la Flota de Mar. Se trata de los cruceros pesados construidos en Italia, *Almirante Brown* y *25 de Mayo*, y de cinco destructores, tres salidos de astilleros británicos y los restantes de astilleros españoles. En 1933 llegan al país, construidos en Italia, los primeros submarinos.

Diez años más tarde, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, se adquieren en Gran Bretaña siete destructores y un crucero ligero.

Los años cuarenta encuentran a la Armada Argentina con una fuerza naval que podía calificarse como poderosa: 2 acorazados (antiguos pero modernizados), 2 cruceros pesados, 1 crucero ligero, 12 destructores, 4 torpederos o destructores antiguos, 3 submarinos y un conjunto de buques auxiliares de diversa índole; a lo que cabe agregar la Escuadra de Río integrada por 2 patrulleros, 4 antiguas cañoneras y alrededor de una docena de barreminas.

En los años posteriores a la guerra, la Armada comienza a evidenciar una clara dependencia de la Armada de los Estados Unidos. No solamente por las unidades que le son entregadas a muy bajo costo, cruceros, destructores, fragatas, submarinos y transportes militares de tropas y vehículos, sino también en aspectos doctrinarios y de adiestramiento. Fue así que se privilegió todo lo vinculado con la guerra antisubmarina, en un marco geopolítico mundial que enfrentaba a un mundo marítimo con otro continental. El primero necesitaba hacer uso del mar para cualquier esfuerzo de guerra; el otro, autosuficiente en recursos, procuraría cercenar a aquél las vías de comunicaciones. Luego, la Armada Argentina, como parte del mundo occidental, se volcó a las operaciones destinadas a la defensa de las líneas de comunicaciones marítimas.

Cabe señalar que lo mismo le ocurrió al resto de las Armadas Sudamericanas.

En la década del cuarenta fue creada orgánicamente la Infantería de Marina, recibiendo un fuerte impulso que favoreció su desarrollo y expansión. También acá se evidencia la influencia de los Estados Unidos a través de lo que fue la exitosa campaña del Pacífico.

En 1958 la Armada incorpora su primer portaaviones, lo que le significó un importante avance cualitativo, como también un sustancial incremento en sus capacidades operativas. De cualquier manera, dos circunstancias pautan la configuración y capacitación de nuestro poder naval: la dependencia de buques de segunda mano, cedidos o vendidos a bajo costo, y la primacía que se otorga a la guerra antisubmarina. Consecuentemente existió un fuerte componente exógeno que orientó y condicionó, desde mediados del cuarenta hasta comienzos del setenta, a la Armada de nuestro país. Anteriormente también existieron influencias, pero no fueron condicionantes.

A fines de la década del sesenta se produce un vuelco sustantivo al encararse la adquisición de unidades nuevas en el mercado europeo: los destructores clase *Hércules* en el Reino Unido y los submarinos clase *Salta* y las lanchas rápidas en Alemania. Son éstas las primeras unidades que marcarán el rumbo de una nueva fuerza naval, moderna y mucho menos dependiente de lo que podríamos denominar el “mercado de los buques usados anglosajones”.

La guerra de Malvinas, en 1982, encuentra a la Armada desbalanceada para poder enfrentar con éxito a las fuerzas navales del Reino Unido de Gran Bretaña. Nuestro Poder Naval no disponía de los medios suficientes para disputarle el control del mar alrededor del archipiélago.

La Armada cuenta en la actualidad con una fuerza naval integrada mayoritariamente por buques de origen alemán, en segundo término se destaca la presencia francesa, en menor medida algunas unidades menores que pertenecieron a los Estados Unidos y algún remanente británico. Cabe destacar que en lo atinente a los buques alemanes varios de ellos fueron construidos en nuestros astilleros. De igual manera, debemos señalar que la integración de la industria naval europea ha llevado a una complementación que se traduce en la presencia de sistemas de armas y equipos provistos por distintos países miembros de la comunidad.

Cuando el segundo portaaviones de segunda mano alcanzó el término de su vida útil, nuestra Armada perdió la capacidad del grupo aéreo embarcado. Otro tanto le ocurrió a varias armadas que, como la nuestra, dependían de lo que se podría denominar el “mercado de los usados”. Tal el caso de Canadá, Australia y Holanda; de igual modo, hasta el día de hoy, tampoco estas armadas cuentan con nuevos portaaviones.

La Aviación Naval siguió similar proceso en lo atinente a la adquisición de nuevo material de vuelo; fue así como se incorporaron aeronaves de procedencia europea.

En el caso de la Infantería de Marina, los Estados Unidos continuaron siendo la principal fuente de renovación del material.

CAPÍTULO 3

Niveles de conducción militar

La conducción militar tiene tres niveles claramente definidos, a punto tal que el lenguaje que cada uno de ellos emplea es distinto. Se trata del nivel de conducción militar vinculado con la estrategia, el nivel de conducción operacional vinculado con la estrategia operacional y el nivel táctico vinculado con las acciones militares.

En modo alguno lo expresado significa que se reconozcan estratos no vinculados, donde el accionar de cada uno de ellos poca relación guarda con los otros. Muy por el contrario, pese a la diferente naturaleza de los niveles, la armoniosa interrelación entre ellos es la que en definitiva permite que la idea se concrete en acción; pero no en una simple acción, sino en aquella que más cabalmente interpreta el pensamiento que le dio origen.



La idea concierne al ámbito de la política, nace en el más alto nivel de la conducción nacional; la acción es puramente militar, se corresponde con la naturaleza misma de las fuerzas armadas, con su capacidad intrínseca del empleo de las armas. El ejercicio de la fuerza es una grave decisión y su responsabilidad recae en el más alto nivel de conducción, no en quien termina ejecutándola, que es en definitiva un instrumento de la decisión política.

El primer nivel de conducción militar es el estratégico, interactúa en el ámbito político, con frecuencia resulta engorroso establecer límites entre la estrategia y la política. Quizás, una manera de distinguir una de otra es decir que “la estrategia es la política en acción”; habiendo fines existe una política y ésta requiere de la estrategia para ser llevada adelante ⁽³⁾. En este nivel, el componente militar participa en la figura del ministro

(3) Crisis, Luis Santiago Sanz, embajador, Cuaderno Académico N°2, Centro de Estudios Estratégicos de la Armada.

de Defensa, miembro del gabinete político que entiende en los temas de defensa, incluyendo por cierto los específicamente militares. Lo expresado en modo alguno desvirtúa la figura del Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y, como tal, última instancia en la toma de decisiones. El ministro de Defensa, un político, cuenta con el Estado Mayor Conjunto como órgano natural de consulta.

El segundo nivel es el operacional, el que esquematiza cómo lograr el cumplimiento de los objetivos que el nivel político le fija. En nuestro país se lo conoce como nivel estratégico operacional, pero cabe destacar que tal denominación no tiene carácter universal; es el mayor nivel de conducción militar pura, es el de los Comandantes de los Teatros de Operaciones.

El tercer nivel es el táctico, en el que los procedimientos militares, de origen empírico, ocupan un lugar preponderante. La evolución de los armamentos incide sustancialmente en lo táctico, imponiendo nuevos procedimientos, modificando los existentes o, cuanto menos, invitando a su revisión. Los nuevos sistemas de armas no impactan tan sustancialmente en la estrategia operacional y en mucha menor medida en el nivel estratégico.

El lenguaje que emplean los diferentes niveles nos ayuda a distinguirlos, pero aquéllos no son compartimientos cerrados en los que cada uno permanece ajeno de lo que acontece en los otros, muy por el contrario, el éxito estará en la armónica vinculación, donde, de arriba para abajo, se deberá conocer con bastante precisión “qué se puede pedir” y de abajo para arriba “qué es lo que se espera que se logre”.

Nivel Estratégico

El término estrategia ha sido y es motivo de diversas interpretaciones. Se podría decir que se trata de un vocablo elusivo motivo de diversas definiciones. El general francés Beaufre, a través de su definición, es quien brinda una clara conceptualización de lo que se trata. La estrategia, como quedó dicho, está relacionada con la política, por lo tanto resulta erróneo atarla a lo estrictamente militar. La esencia de la estrategia la encontramos en la naturaleza del enfrentamiento, por cierto que, en definitiva, siempre los que se enfrentan son los seres humanos. Pero cuando se habla de estrategia o cuando se pretende hacer estrategia, lo que en definitiva se contraponen son las voluntades, no las armas. La estrategia entonces, conceptualmente, poco tiene que ver con las acciones puramente militares, aunque se valga de las fuerzas armadas para la manipulación del poder. Éstas son un instrumento, un medio al servicio de la estrategia del Estado. Se hace estrategia cuando hay al menos una voluntad que enfrentar, no son las armas las que actúan, sino más bien la posibilidad cierta de su empleo.

El nivel estratégico, entonces, es quien recurre al “arte de la dialéctica de las voluntades empleando el poder para manejar o conducir el conflicto”.

La estrategia militar es parte constitutiva de la estrategia del Estado, de la estrategia nacional si se prefiere, o de la gran estrategia, como también se la suele denominar.

El Poder del Estado tiene tres ámbitos claramente definidos: el de las ideas y el discurso, el de los bienes y riquezas y el de las fuerzas armadas; es decir los ámbitos político, económico y militar.

Se puede recurrir a un símil matemático, no en la búsqueda de una correspondencia exacta con la realidad, sino como una forma pragmática de vigorizar el concepto. Si atribuimos a cada ámbito, conforme a su peso específico relativo dentro del Poder del Estado, un cierto valor numérico, podríamos decir que el valor total representa en definitiva el Poder del Estado. Y de esa forma hacer comparaciones entre diferentes Estados.

Pero cómo llegamos al valor totalizador. Podría ser a través de una suma o de un producto. Si lo hacemos sumando los valores que asignamos a cada ámbito, obtendremos un resultado numérico, en el que cada uno aportó su valor independientemente de los valores concedidos a los otros dos ámbitos. En cambio, si recurrimos al producto, los factores se relacionan de manera interdependiente. El resultado se potencia en la medida en que los ámbitos lo hagan en una proporción armónica y se deteriora cuando eso no ocurre, a punto tal que si el valor de un factor fuera cero, ése será el valor resultante del Poder del Estado.

La estrategia militar está ubicada en el más alto nivel de conducción y armoniza con los lineamientos que para su manejo el Poder Ejecutivo establece. Resultaría ocioso pretender llevar adelante cualquier política de equipamiento militar sin haber previamente acordado con el más alto nivel de conducción del Estado. Su lenguaje no puede ser otro que el dialéctico; sus acciones, mensajes, posturas, etc., provocarán reacciones previsibles o no.

Si el Estado decide poner término al ejército de masas resultante de la ley de conscripción, en procura de otro más reducido y profesional, algún país vecino puede interpretarlo como una vedada amenaza al entender que se busca así implementar un ejército más eficiente, móvil, disciplinado y potente. Si se procura reemplazar material anticuado y alcanzar un equilibrio militar regional, alguien puede interpretarlo como una carrera armamentista.

De todas maneras, cualquiera sea la acción que se tome, al gestarse en el más alto nivel de la conducción del Estado, los otros ámbitos no son en modo alguno ajenos a ella. No son las fuerzas armadas las que deciden en los grandes lineamientos de la estrategia militar, pero a través del Estado Mayor Conjunto y los Estados Mayores de las tres fuerzas, están llamadas a brindar el asesoramiento profesional correspondiente, en los temas de su incumbencia, al más alto nivel de conducción militar.

Nivel Estratégico Operacional

Se trata del más alto nivel de conducción militar nato, es el del Comandante del Teatro de Operaciones y, eventualmente, de un Comandante Específico (de una de las fuerzas armadas).

Es éste el nivel que articula, como si se tratara de un acoplamiento flexible, al más alto nivel de conducción militar generador de las ideas con el nivel táctico destinado a llevar adelante acciones que implican el empleo de las armas.

Sólo así la idea llegará a convertirse en acción, pero no en una acción cualquiera, ni siquiera en una acción más o menos aceptable que, en algún modo, a través de su resultado, condicione al nivel político; deberá ser, idealmente, la acción que refleje con exactitud al pensamiento generador.

Comandos de alistamiento

Al Presidente de la República y lo que podríamos denominar su “operador militar”, que es el ministro de Defensa, además de los Comandos Operativos del nivel estratégico operacional –Comandantes de Teatro y Específicos–, le están subordinados los Comandos de Alistamiento. Estos comandos corresponden a las organizaciones permanentes de las tres fuerzas, es decir sus Estados Mayores Generales que son los responsables de la adquisición, desarrollo alistamiento y mantenimiento de los medios que, llegado el caso, entregarán a los Comandantes de Teatro y Específicos si los hubiera. Así como también de la capacitación y adiestramiento del personal.

El presente trabajo, en definitiva, apunta a esa tarea: ¿con qué medios deberá contar el Comando de Alistamiento de la Armada en los próximos veinticinco años, a fin de poder satisfacer las necesidades operativas que se le pudieran presentar?

El equipamiento militar es costoso, en particular cuando se trata de buques de guerra. De modo tal que las decisiones que se tomen deberán ser producto de un muy profundo análisis y acordadas con el primer nivel de conducción militar –el político– en el marco del accionar conjunto. A tal fin se requiere una buena dosis de empatía en los más altos niveles de conducción de las tres fuerzas armadas.

CAPÍTULO 4

Incidencia de la Ley del Mar en el diseño de la Armada

La tercera Convención del Mar (CONVEMAR), comúnmente conocida como “Ley del Mar”, si bien apunta básicamente a los derechos sobre los recursos de que gozan los Estados ribereños, no deja de incidir en el diseño de las Armadas; al menos en la inmensa mayoría de ellas, que son las que se corresponden con las potencias medias y menores.

Pero antes de considerar esta ley de carácter ecuménico, que recién entró en plena vigencia un año después de haber sido ratificada por sesenta de los países firmantes, incluyendo el nuestro, lo que tuvo lugar en 1995, veamos algunos conceptos que nos ayudarán a desarrollar ordenadamente el tema que nos convoca.



En el primer capítulo me referí a las “Operaciones Navales Básicas”, es decir a lo que las fuerzas navales pueden hacer con los medios que le son propios. En el capítulo siguiente traté, muy someramente, cuáles fueron las orientaciones predominantes en la Armada Argentina a lo largo de su historia, lo que tuvo por correlato privilegiar determinadas Operaciones Navales Básicas. En el precedente, en tanto, hice un ligero análisis de los tres niveles de conducción militar. Pues bien, en este capítulo veremos la razón de ser de las Armadas.

Las Armadas son propias de los Estados ribereños. Otros, carentes de litoral marítimo, vayan por caso en nuestra región Paraguay y Bolivia, poseen fuerzas navales de índole fluvial y lacustre respectivamente.

Es decir que las Armadas existen porque hay países que tienen costas bañadas por el

mar, lo que indefectiblemente genera intereses vinculados con él. Esos intereses reciben la denominación de Intereses Marítimos. Se suele pensar, por desinformación, que los intereses marítimos importan a quienes por sus ocupaciones hacen uso del mar; como también, por extensión, a los habitantes de las ciudades y pueblos costeros. En rigor importan por igual a todos los habitantes del Estado ribereño, cualquiera sea la ubicación geográfica de su hábitat respecto del litoral marítimo.

Los Intereses Marítimos son, en rigor, los intereses nacionales vinculados con el mar, ya sea total o parcialmente, de manera directa o indirecta. Quien cosecha soja o maíz en plena Pampa Húmeda puede que jamás haya visto el mar, pero por el mar sale su cosecha y por él recibe los insumos que requiere su trabajo.

Tenemos entonces la siguiente relación:

$$\text{Intereses Marítimos} + \text{Poder Naval} = \text{Poder Marítimo}$$

Donde el Poder Marítimo es una suerte de amalgama de todos los intereses del Estado que de una manera u otra guardan relación con el mar y de su salvaguarda, la expresión militar en el mar, denominada genéricamente Poder Naval.

Contrariamente a lo que se suele pensar, los Intereses Marítimos no son privativos de lo económico, abarcan lo político y lo social de todo Estado ribereño. Son un ingrediente fundamental en la política internacional, actuando en su respaldo, procuran salvar las competencias con otros Estados ribereños cuando sus Intereses Marítimos se enfrentan a los propios.

Los Intereses Marítimos pueden ser agrupados en tres grandes aspectos:

- a. Las vías de comunicaciones a través del mar.
- b. La explotación de riquezas.
- c. El empleo del mar en el orden político internacional, con la inevitable presencia de otros actores en un dinámico marco de competencia y cooperación.

El Poder Naval es el conjunto de medios militares que operan en el mar o desde el mar, incluyendo todo lo referente a su sostén. Existe porque el Estado tiene intereses que requieren de él para su preservación, en otras palabras, existe porque hay Intereses Marítimos que importan y consecuentemente deben ser salvaguardados.

Si bien la Ley del Mar, como quedó dicho, entró en plena vigencia en 1995, su promulgación en diciembre de 1982 recibió la firma de 117 países y dos años más tarde sumaban 158 los Estados firmantes. Se puede decir entonces que diciembre de 1982 marca un hito, no sólo en lo que atañe a la legislación de los espacios marítimos, sino también en las responsabilidades que le caben a las Armadas de los Estados ribereños.

Hasta la CONVEMAR se reconocían solamente tres millas de ancho a lo largo del lito-

ral marítimo como mar territorial del Estado. El resto era la alta mar, en la que a nadie le asistía el derecho, al menos legítimo, de reclamo alguno. Esto, aunque no esté dicho, es lo que sin duda contribuyó a que, a lo largo de la historia, en las Armadas se privilegiara la actitud ofensiva por sobre la defensiva. Salvo la defensa del tráfico marítimo propio o líneas de comunicaciones, las otras actividades apuntaban a la conquista, ya sea de territorio como de espacios marítimos que no estaban sujetos a jurisdicción alguna.

Sin duda, esta concepción de empleo de las armadas también inspiró al almirante Castex cuando escribió en su voluminosa obra: *Una Armada que se defiende deja el mar a su adversario y se refugia al amparo de sus costas*.

Aunque con anterioridad Julián Corbett, en su libro *Algunos principios de Estrategia Marítima*, señalaba que la defensiva en el mar es criticable a nivel táctico, pero que no lo es a nivel estratégico. Cabe destacar que en la época de Corbett recibía el nombre de estrategia lo que hoy se conoce como estrategia operacional. Pone como ejemplo la batalla de Tsushima, en la guerra ruso-japonesa, donde la victoria, aplastante por cierto, es de los japoneses, que en el nivel estratégico operacional se encontraban a la defensiva procurando conservar el control del mar que poseían (Mar Amarillo y Mar del Japón).

La Segunda Guerra Mundial será luego testigo de resonantes triunfos por parte de quien se defendía, siempre hablando del mismo nivel, vayan por caso la Batalla del Atlántico y Midway; defensa de las líneas de comunicaciones en el primer caso y de territorio en el segundo.

Pero a partir de la CONVEMAR es mucho más lo que hay que defender. La alta mar, o si se prefiere, para ser más exactos, los espacios oceánicos y marítimos no sujetos a jurisdicción alguna, se han reducido en una tercera parte, que se corresponde con aquellos en los cuales los Estados ribereños ejercen algún tipo de soberanía.

Hoy el mar territorial, denominación que en sí misma está indicando el grado de pertenencia, se ha ensanchado hasta las doce millas marinas, tocándose el borde interno con la línea de bajamar o líneas de base recta según se trate.

De igual manera, la Ley del Mar contempla un nuevo espacio, al que denomina zona económica exclusiva. En él, al Estado ribereño le asiste el derecho exclusivo de exploración, conservación y explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables, existentes en las aguas, lecho y subsuelo marino hasta las 200 millas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide el ancho del mar territorial.

Por fuera de la zona económica exclusiva, cuando existe plataforma continental, como es el caso de nuestro país, la misma ley le reconoce jurisdicción hasta un máximo de 150 millas más, sobre los recursos, renovables y no renovables, que estén en el suelo y subsuelo de dicha plataforma. Es decir, que el límite exterior de la plataforma submarina que la CONVEMAR le reconoce al Estado ribereño se extiende hasta un máximo de 350 millas a partir de las líneas de base o de bajamar.

Parecería que ha dejado de cumplirse aquello de que un país determinado limitaba con tal o cual mar u océano. Más bien cabría expresar que se prolonga más allá de la línea de playa o de costa adentrándose en el mar.

De lo expresado se desprende que hoy las armadas tienen deberes que cumplir con el Estado en enormes espacios marítimos. El perfil de la República Argentina es del orden de los 13.500 kilómetros, la tercera parte de los cuales constituyen su litoral marítimo. Luego, los espacios oceánicos sobre los que nuestro país ejerce por derecho propio algún tipo de soberanía son extensos.

A esta Argentina en el mar se le suman los grandes ríos navegables, en donde la Armada históricamente ha estado presente.

Vemos entonces que desde la promulgación de la CONVEMAR la gran mayoría de las armadas ve potenciado su rol de protección. En otros términos, el solo mantenimiento del *statu quo* impone disponer de medios navales que aseguren la conservación de la riqueza que le es propia. La CONVEMAR, si se quiere, privilegia la adopción de una actitud a nivel nacional de carácter defensivo. Lo cual no nos debe llevar a incurrir en el error de hablar de armas defensivas y armas ofensivas, como se hizo en el pasado. En las Conferencias Mundiales de Desarme, que tuvieron lugar en el marco de la Sociedad de las Naciones en las décadas del veinte y del treinta, se pretendió infructuosamente determinar qué armas eran ofensivas y cuáles defensivas. La actitud defensiva u ofensiva está en los hombres que emplean las armas, ya para conservar, ya para conquistar, pero en modo alguno en los medios inanimados de que se valen.

La CONVEMAR reconoce a nuestro país una extensa zona económica exclusiva que, aun sin considerar la inherente a nuestros derechos sobre las islas Malvinas, supera el millón de kilómetros cuadrados. Esta ley universal nos concede jurisdicción sobre vastos espacios marítimos, a los que cabe agregar los correspondientes a la plataforma submarina, lo que ha dado lugar a una natural mutación geopolítica que debe ser cuidadosamente tenida en cuenta. La Argentina es, por su geografía, un país marítimo; esto debe ser claramente entendido por todos sus habitantes. Nuestras grandes vías de comunicaciones con el mundo son marítimas y fluviales, estas últimas se continúan en el mar.

CAPÍTULO 5

Incidencia de la Trinidad de Clausewitz en el diseño de la Armada

Es indudable que la obra de Clausewitz, en lo referente a la filosofía de la guerra, se mantiene vigente, si no en todos, en casi todos los ambientes militares. En ese contexto, uno de los conceptos más notables es el de la trinidad, reconocida universalmente como la Trinidad de Clausewitz.

Tal trinidad está siempre presente, cualquiera sea el conflicto de que se trate. Pero no me parece desacertado decir que también debería ser tenida en cuenta en el momento de diseñar el instrumento militar de un país. De allí la importancia que le atribuyo al momento de encarar el presente trabajo.



Recordemos que la Trinidad de Clausewitz es, en síntesis, la vinculación que se da en cualquier sociedad entre el gobierno, el pueblo y sus fuerzas armadas.

Clausewitz expresa en el Capítulo 1 del Libro 1, *¿Qué es la guerra?: [...] según el conjunto de sus manifestaciones, y en relación con las tendencias dominantes, constituye una maravillosa trinidad, compuesta del poder primordial de sus elementos, del odio y la enemistad que pueden mirarse como un ciego impulso de la naturaleza, de la caprichosa influencia de la probabilidad y el azar, que la convierten en una libre actividad del alma, y de la secundaria naturaleza de un instrumento político, por la que recae puramente en el campo del raciocinio.*

El primero de estos aspectos es más bien propio de los pueblos, el segundo, de los generales y de sus ejércitos, y el tercero, de los gobiernos.

Clausewitz nos está diciendo que para llevar a un país a la guerra se requiere que el

pueblo apoye esa guerra, que sienta odio por el otro pueblo con el que va a pelear. ¿Cuál es el pueblo, vecino o no, por el que los argentinos sentimos hoy, en el siglo XXI, un profundo odio? *Odio y enemistad que pueden mirarse como un ciego impulso de la naturaleza.* Nos habla de un odio visceral, profundo, como algo mortificante imposible de superar y que es arrastrado a lo largo del tiempo.

El segundo de los aspectos que trata Clausewitz es el de *los generales y su ejército*; él escribió desde una perspectiva exclusivamente terrestre, aplicable por cierto a la totalidad de las fuerzas armadas. En los Estados modernos y democráticos, las fuerzas armadas se encuentran subordinadas al poder político, la República Argentina es un claro ejemplo. No está de más recordar que no son las fuerzas armadas las que hacen la guerra, ellas se limitan a combatir en las guerras que deciden los gobiernos. Por otra parte, no son intereses de índole militar los que conducen a una guerra, se trata de intereses políticos, a menudo mezclados con otros de naturaleza económica. Pero así como la guerra hay que “hacerla”, también la paz requiere que se la haga, no nos viene regalada. Pues bien, unas fuerzas armadas adiestradas, bien equipadas y consustanciadas con lo que su pueblo, del cual se nutren, espera de ellas, ayudarán, sin lugar a dudas, a “hacer la paz.”

El tercer aspecto es el político, y *de la secundaria naturaleza de un instrumento político, por la que recae puramente en el campo del raciocinio.* Nada me mueve a pensar que el actual gobierno, ni los que lo sucedan, cualquiera sea su pertenencia o tendencia política, se vaya a embarcar en una guerra ofensiva en procura de conquistar espacios pertenecientes a otros Estados. Sí le asiste el legítimo derecho de proyectarse pacíficamente en aquéllos no sujetos a jurisdicción alguna y que, por proximidad, revisten un interés nacional: Antártida y mar adyacente.

Vemos entonces que la Trinidad de Clausewitz nos está fijando pautas que deben ser consideradas con todo cuidado. Además, su vigencia a lo largo de la historia resulta innegable.

En la guerra ruso-japonesa, la Trinidad de Clausewitz se manifestó claramente por parte de Japón: el pueblo adoraba al emperador Meiji y éste ejercía un firme liderazgo, tanto en el Ejército como en la Armada Imperial. En Rusia, en tanto, el zar Nicolás II vivía de espaldas a su pueblo, mientras las fuerzas armadas estaban corrompidas y minadas en sus entrañas por la inevitable aunque demorada revolución bolchevique.

Los protagonistas de la II Guerra Mundial, en su mayoría, denotaron una fuerte presencia de la Trinidad de Clausewitz, se puede decir que Italia constituyó una excepción. Vietnam fue, para los Estados Unidos, un claro ejemplo de desencuentro clausewitziano, así como los ataques del 11 de septiembre de 2001 amalgamaron la voluntad del gobierno, pueblo y fuerzas armadas de ese país, lo que le permitió llevar adelante acciones que contaron con el respaldo de civiles y militares, más allá del rechazo de otros países.

La Trinidad de Clausewitz, piedra basal de la acción militar, no puede dejar de estar presente en el diseño de las fuerzas armadas. Volvemos entonces a lo expresado en la In-

troducción de este trabajo, no se trata de la Armada que a los marinos nos gustaría tener, sino de la que el país requiere, conforme a lo que su pueblo aspira y aguarda de su Armada, y lo que el gobierno por aquél elegido interpreta.

Pretender hacerlo de otra modo resultaría algo artificial e inconducente, a mi juicio, no pasaría de un ejercicio intelectual. Pueblo y gobierno deben estar convencidos de que cuentan con la Armada adecuada, la que necesitan para enfrentar con aceptable posibilidad de éxito los riesgos que se le pudieran presentar a los intereses vitales de la Nación. Sólo así reconocerán y comprenderán que tener una Armada eficaz y moderna no es en modo alguno un lujo, y que, por el contrario, no disponer de ella es un lujo que el país no puede permitirse.

Pueblo y gobierno se sentirán entonces orgullosos de disponer de una Armada que proteja los intereses de la Nación en el mar y en sus grandes ríos, y aquélla no necesitará argumentar en demasía su necesidad de existencia.

CAPÍTULO 6

Cómo importan los últimos grandes acontecimientos geopolíticos mundiales

La Armada Argentina nació al amparo de las luchas por la independencia. Más tarde le cupo un rol fundamental que privilegió la contención y defensa del Río de la Plata en la guerra contra el Imperio del Brasil. De allí en adelante se desarrolló a la sombra de la siempre presente amenaza de algún conflicto armado regional; esta situación, que podríamos llamar dominante, se extendió hasta finalizada la II Guerra Mundial. En el dilatado período bipolar, pautado por la Guerra Fría, el fantasma de una posible guerra regional en modo alguno desaparece; la diferencia consistió en que dejó de ser excluyente.

En el mundo bipolar nuestro país pasó a formar parte del bloque de países occidentales y como tal recibió, al igual que sus vecinos, medios y asistencia de los Estados Unidos. Se privilegió, como ya dijimos en el Capítulo 2, la guerra antisubmarina. Una tercera guerra mundial hubiera enfrentado al mundo occidental, marítimo,

con el bloque de países comunistas, continentales y autosuficientes. Lo que se puede traducir en la visión geopolítica de Nicholas Spykman versus la de John Mackinder. Vale recordar que el primero de los nombrados fue, en gran medida, quien inspiró la creación de la OTAN.

El mundo occidental, cualquiera fuera el escenario de guerra, requeriría de los océanos y mares para el mantenimiento del esfuerzo bélico. El mundo comunista en tanto, instalado en el Macizo Euroasiático, podía prescindir de las comunicaciones marítimas.



Luego, pondría todo su empeño en cercenar las del oponente. Se suponía que nuestro país colaboraría en la escolta de convoyes y en el mantenimiento expedito de las rutas oceánicas. Los operativos UNITAS nacieron, básicamente, con tal propósito.

Podemos decir que, desde 1945 hasta el colapso comunista de 1989, ése fue el papel que se esperaba cumpliera nuestra Armada de producirse un conflicto armado de carácter mundial. Esto llevó a que el convoyado y la guerra antisubmarina fueran los grandes privilegiados. En este marco, los Estados Unidos, como proveedores de naves de segunda mano, buscaron mantener el equilibrio regional, en particular en lo que se llamó los países del “ABC”, por Argentina, Brasil y Chile. No obstante, como también se vio en el Capítulo 2, a partir de la década del setenta se buscó obtener cierta independencia, lo que condujo a la adquisición de unidades en los mercados de Europa: submarinos, destructores, corbetas, lanchas rápidas y aviones de combate.

Curiosamente, la caída del Muro de Berlín, símbolo del colapso del comunismo, ocurrió exactamente 200 años después de la toma de la Bastilla, símbolo de la Revolución Francesa. Ambos acontecimientos, por su trascendencia y dilatación temporal, constituyen hitos a nivel de la geopolítica mundial.

El inestable pero predecible mundo bipolar muta por otro, tan inestable como aquél pero mucho menos previsible.

La Armada de los Estados Unidos se ve impelida a cambiar su doctrina *Maritime Strategy* por la hoy vigente *From the Sea*.

Al desaparecer el riesgo de enfrentamiento armado entre ambos bloques se alteran infinitas cosas. Es así como determinadas amenazas, que se encontraban congeladas o en estado larval, surgen con renovada vitalidad: nacionalismos, terrorismo, intolerancias étnicas y religiosas, tráfico de armas, crimen organizado, tráfico ilegal de personas, tráfico de drogas, piratería, etc. Por otra parte se incrementa el número de guerras intestinas. Todo lo cual lleva a pensar: ¿cuál es ahora el rol de las fuerzas armadas? Y en particular, en lo que nos atañe: ¿cuál es el rol que le cabe a nuestra Armada en las primeras décadas del siglo XXI?

Las amenazas arriba señaladas han sustituido a las tradicionales que, sin duda, habían pautado nuestra formación profesional a lo largo de tantos años. Luego, podemos decir que el eje de las amenazas ha mutado. Dejó de ser por un lado el fantasma del holocausto nuclear y, por otro, el de la guerra vecinal. No parece conveniente archivar esta última en el desván de las cosas viejas, pero sí considerarla con una muy baja probabilidad de ocurrencia. Me atrevo a decir que la llamada Guerra de la Cordillera del Cóndor entre Ecuador y Perú, que tuvo lugar en las postrimerías del siglo XX, parecería haber clausurado un largo período de enfrentamientos armados entre actores regionales. Hoy parece impensable un conflicto bélico entre países sudamericanos. En procura de acortar la brecha que a todos separa del mundo desarrollado, la cooperación se ha instalado en lo que podríamos denominar “la agenda latinoamericana”.

De cualquier manera, esta nueva situación no nos debe conducir a engaño. La relación con los demás países de la región no por ello deja de ser alambicada. En el complejo mundo de las relaciones internacionales, los Estados se vinculan en un ambiente en el que se alternan y mezclan, dinámicamente, la cooperación y la competencia. Este par de conceptos opuestos tienen un comportamiento dialéctico y, como tal, se inscriben en el más alto nivel de la Estrategia Nacional. Su orientación corresponde al Poder Político, con el debido asesoramiento de las más altas autoridades militares en los temas que le compete, como es el del equipamiento militar.

Las fuerzas armadas del país están destinadas a actuar en el plano internacional, así lo establece la ley y ésta ha sido tradicionalmente su función.

En tal sentido, podemos distinguir dos vertientes que globalizan sus campos de acción:

- A. La defensa de la soberanía nacional en los espacios terrestres, marítimos, fluviales y aéreos.
- B. La participación, juntamente con otros países y bajo el mandato de organismos internacionales, en misiones de establecimiento y de mantenimiento de la paz en regiones castigadas por conflictos armados.

De lo señalado se desprende que el Instrumento Militar deberá diseñarse conforme a las necesidades que surjan de tales vertientes. Cualquier otra tarea subsidiaria podrá satisfacerse con los medios disponibles.

El tema que nos convoca está limitado a los medios que requeriría la Armada para poder dar cumplimiento a las tareas que son de su incumbencia. Pero de cualquier forma, las Armadas no actúan con independencia de las otras dos fuerzas, de manera que siempre deberá prevalecer el objetivo del accionar conjunto, que conduce a una economía de fuerzas y de recursos.

Los Estados importan y son respetados en función del poder que exhiben. Esto ha sido siempre así porque es propio de la naturaleza humana, nada mueve a pensar que el futuro será distinto. De modo que en el orden internacional, y con mayor incidencia en el regional, el poder que posee cada Estado le otorga lo que podemos denominar un peso específico, el cual se hace sentir en la región de diversas formas: liderazgo, prestigio, influencia, factores geopolíticos, presencia.

Tal poder se condensa en lo que se conoce como Poder del Estado, que sin duda puede ser objeto de innumerables definiciones. Usaré una que, además de ser breve, resume claramente el alcance del concepto. *El Poder del Estado es la capacidad que tiene de influir sobre los acontecimientos.*

El Poder del Estado se corporiza en tres ámbitos, como ya fue mencionado en el Capítulo 3, Niveles de Conducción Militar. Recordemos que éstos son el Político, el Económico y el Militar.

Pues bien, el Poder Político en modo alguno podrá desentenderse de la seguridad que brinda un moderno y adecuadamente equipado y adiestrado Instrumento Militar. Además, le posibilitará intervenir decorosamente en misiones de paz que otorgarán prestigio y respeto al país; tales misiones, sin lugar a dudas, hoy son privilegiadas por la agenda internacional.

El siglo XXI presenta un complejo marco geopolítico; se puede decir con razón que tampoco fue simple el de los siglos precedentes. Pero quizá lo que distingue al actual panorama geopolítico mundial es su dinamismo, su velocidad de cambio. A partir del 11 de setiembre de 2001 se produjo una suerte de encuentro de lo que se denominó difusamente “el nuevo orden internacional”, regido por los Estados, con ese otro, también difuso, “nuevo orden mundial” que tiene por actores a los hombres. Ambos transitaban por carriles separados. El nuevo orden mundial, a través de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), hizo más porosas las fronteras de los Estados, pero éstos y aquéllas se manejaban, en términos generales, en diferentes ambientes.

No me parece alejado de la realidad decir que las organizaciones terroristas internacionales constituyen el lado oscuro de las ONGs, ya que, en definitiva, son organizaciones delictivas supranacionales desvinculadas formalmente de los Estados, más allá de que algunos las cobijen.

Los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001 tuvieron el correlato de provocar el encuentro de ambos órdenes: Mundial e Internacional. A punto tal que un Estado, el más poderoso del planeta, le declaró formalmente la guerra a una tenebrosa ONG. A las palabras siguieron los hechos, materializados en acciones militares ofensivas, en procura de desarticular primero y aniquilar después al terrorismo internacional en todas sus manifestaciones.

Esto sin duda constituyó en sí mismo un acontecimiento geopolítico relevante, a punto tal que ha pasado a dominar la agenda internacional. No parece desacertado afirmar que un manto de miedo se ha instalado en el planeta, convirtiéndolo, sin distinciones geográficas, en un lugar peligroso de habitar.

La conocida frase de Raymond Aron: “Guerra improbable, paz imposible”, hoy podría ser remplazada por: Guerras sin pausa, de baja y media intensidad.

Si algo caracteriza al terrorismo es su ausencia de límites éticos, además de que cada acción terrorista es en sí misma un anticipo de mayor terror.

Pues bien, es en este nuevo contexto, en esta nueva oferta de amenazas, que hay que pensar el rol destinado a las fuerzas armadas; el correlato natural corresponde a su diseño.

CAPÍTULO 7

Nueva situación regional



Sudamérica no estuvo exenta de guerras interestatales. Por cierto, no de la magnitud de las que en el transcurso del siglo XX asolaron a Europa. Pero de cualquier manera, todas ellas se cobraron miles de víctimas, aunque se desconocen en general las cifras más o menos precisas de muertos, heridos y desaparecidos.

La Guerra de la Triple Alianza, así como años más tarde la Guerra del Pacífico, conocida también como Guerra del Guano y del Salitre, enfrentaron a varios países sudamericanos en cruentos hechos de armas.

No creo equivocarme al decir que tales guerras se caracterizaron por no evidenciar en sus actores una fuerte presencia de la Trinidad de Clausewitz; si no en todos, al menos en la mayoría de ellos. Pero, lamentablemente, aquellos pueblos que son llevados al combate sin odiarse, a fuerza de combatir terminan por aborrecerse.

La ciencia, puesta al servicio del Instrumento Militar, potencia la capacidad de destrucción. Pero destruir y matar se ha hecho mucho más costoso, ya que las armas, cuanto más elaboradas complejas y precisas, se han encarecido exponencialmente. Esto conlleva a que “hacer la guerra” sea cada vez más caro, y nada hace pensar que los costos dejen de incrementarse en el futuro.

Por cierto que la guerra es algo demasiado serio como para limitarla al sólo análisis económico, pero de cualquier modo, el costo de un conflicto armado regional profundizaría la brecha que separa a nuestros países del mundo desarrollado. Lo dicho no debe interpretarse en modo alguno como la falsa utopía del desarme. Permítaseme citar lo que registra Lawrence Leshan en su libro *La psicología de la guerra, un estudio de su mística y su locura*, Introducción, página 21: *Lo mejor que podemos hacer, dijo Freud, es esperar que la humanidad evolucione. En un famoso intercambio de correspondencia, Einstein le pregunta: ¿Por qué la guerra? Y Freud responde: Porque el hombre es lo que es.*

Pienso que tenemos argumentos más que suficientes para afirmar que el hombre no ha evolucionado. Las guerras, aunque prohibidas en el papel, conforme a lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, se siguen produciendo.

Pero al mismo tiempo creo que sí se puede decir, que los intereses de los Estados Sudamericanos no pasan, en el siglo XXI, por guerrear entre ellos. El eje de las amenazas, insisto, ha cambiado. Hoy se presenta un amplio abanico de acechanzas diferentes que ya hemos mencionado, a veces se muestran combinadas o perversamente aliadas sinergiándose.

Como ya quedó expresado, me atrevo a creer que la Guerra del Cóndor, que enfrentó hace unos años a Ecuador y Perú, cerró los desafíos regionales. De cualquier manera, nada tan serio como el eventual riesgo de una guerra, aun cuando sea remota su posibilidad de ocurrencia, debe archivarse; pero afortunadamente, no parecería estar en el ánimo de los países de la región un enfrentamiento armado entre ellos.

Desplazar el péndulo de un extremo al otro arrastra inevitablemente a juicios equivocados. Luego, resultaría imperdonable descuidar lo que pasa con nuestros vecinos. Nuestro país, como el médico que debe atender simultáneamente a varios pacientes y recurrir en primera instancia al termómetro, deberá controlar cuidadosamente la temperatura en los distintos frentes de sus relaciones internacionales, en particular los próximos. De modo de estar en capacidad de apelar a los mecanismos apropiados cuando la temperatura en alguno de ellos suba amenazando con escalar a una crisis. La demostración armada y, en última instancia, el empleo de las armas son el extremo no deseado cuando los intereses vitales de la Nación, pese a todos los esfuerzos, continúan corriendo serio riesgo.

Jean Guittou en su libro *El pensamiento y la guerra* expresa: *El arte de la guerra consiste en evitar la guerra.* Pues bien, la guerra se evita a través de la fortaleza; aquellos pueblos que en busca de conservar la paz hipotecan su dignidad, perderán ésta, pero difícilmente lograrán aquella.

De cualquier manera, la fortaleza no descansa exclusivamente en el Instrumento Militar. Vimos que el Poder del Estado lo constituye una suerte de “trinidad profana” encarada por el poder político, el poder económico y el poder militar, que no debe confundirse con la trinidad de Clausewitz. Pues bien, será el integral desarrollo de los tres componentes, como también su inteligente y armónico accionar, lo que hará posible que lo dicho por Jean Guittou se convierta en realidad.

Las relaciones entre Estados que mantienen entre sí cierto equilibrio, tanto en lo político como en lo económico y en lo militar, facilita el diálogo respetuoso entre pares. Cuando alguno de ellos evidencia un claro desequilibrio en todos o en alguno de los ámbitos que conforman el poder, el respeto pasa a ser meramente formal. De una forma u otra se le hace sentir la posición desventajosa en que se encuentra. En el marco regional, quien acredite una fortaleza integral tendrá naturalmente un peso específico virtual que se hará palpable cualquiera sea el escenario.

Simultáneamente toda la región, en una suerte de unidad geopolítica amplia pero homogénea, debe hacer frente a un conjunto de amenazas endógenas y exógenas. En tal sentido, en la medida que tales amenazas encuentren una oposición fuerte y sin fisuras, les será más difícil operar libremente.

No se trata de la creación de fuerzas armadas combinadas con una estructura permanente, sino de fuerzas armadas que, conservando su identidad nacional, estén preparadas y capacitadas para constituir, con el menor preaviso, una fuerza combinada regional. En primer lugar para poder actuar en defensa del bien común regional, subsidiariamente, para, bajo mandato de los organismos internacionales, acudir en apoyo y defensa de quien lo requiera.

Mucho se ha progresado gracias a acciones y gestos claros de confianza mutua. Por el momento los diversos ejercicios combinados han sido de carácter específico, es decir entre Armadas, entre Ejércitos o entre Fuerzas Aéreas. El planeamiento y ejecución de un ejercicio conjunto y combinado es, por cierto, más complejo y costoso, pero beneficiaría en gran medida la integración regional, otorgando mejores capacidades para enfrentar las eventuales amenazas que acechan a la región.

La "Nueva situación regional", título de este capítulo, conlleva un virtual encogimiento de la región. Ninguno de los países sudamericanos, por su propio interés, puede ignorar lo que le ocurre a sus vecinos, como tampoco a los vecinos de aquéllos. Precisamente en los mares, donde las fronteras no son tangibles, el medio es opaco y además se encuentra en continuo movimiento, es sin duda donde más se hace sentir la influencia de la Región. Otros espacios sensibles son los correspondientes a las grandes vías fluviales compartidas; ya sea porque lo que se comparte es una ribera o el curso de un río, tanto aguas arriba como aguas abajo.

Al poner término a este capítulo quiero destacar que hasta fines del siglo XX en la relación regional interestatal primó la competencia. Hoy, si bien ésta no ha desaparecido y difícilmente lo haga algún día, se privilegia la cooperación, no porque los hombres que habitan la región hayan experimentado un cambio sustantivo en sus valores, sino porque lo que ha variado son las amenazas a los valores que a esos hombres le importan.

CAPÍTULO 8

Evolución del armamento naval en los últimos 30 años



La ciencia y la técnica asociadas fueron volcadas abiertamente al desarrollo de las armas lo cual, indudablemente, las encareció de manera exponencial. No sé si es exacto decir que los buques han sido los que sufrieron en mayor medida este impacto económico, es posible que la magnitud del mismo haya sido común a todas las fuerzas. Lo que sí se puede afirmar, en el caso de las naves de guerra, es que –tratándose de elementos de mayores dimensiones, autosuficientes, que conforman un complejo sistema de armas en sí mismos, provistos de gran cantidad de diversos sensores, sometidos a amenazas en la superficie en que se desplazan, en el aire y en las profundidades por debajo de su propio casco, que son hábitat de una dotación numerosa, con la necesaria existencia de todos los servicios que ello involucra– los costos de diseño, construcción y mantenimiento de las naves de guerra se han hecho enormes.

Si bien lo expresado es común para todas las Armadas, aquéllas de magros recursos lo experimentan con mucha mayor crudeza.

En rigor, lo que acabo de describir muy sintéticamente, constituye el dilema que propone el trabajo que nos convoca. Encontrar el diseño de una Armada posible que, a su vez, satisfaga las necesidades de defensa de los intereses del país vinculados con el mar, como también, en el marco de lo conjunto, los intereses soberanos de la Nación. El estar en capacidad de poder dar cumplimiento a tales exigencias, cubre sobradamente la participación con unidades navales en misiones de paz bajo el mandato de organismos internacionales.

Deliberadamente he subrayado la expresión Armada posible, que por cierto dista bastante de la Armada ideal o, cuanto menos, deseada. Las Armadas de las potencias medias,

como es el caso de la Armada Argentina, se ven obligadas a ser muy cuidadosas en su diseño a futuro. Es lógico pensar que tal cuidado no es privativo de esas Armadas, sino más bien de todas. Es cierto, pero cuando se trata de Armadas de bolsillos flacos, los errores que se puedan cometer serán muy difíciles de subsanar. Además, habida cuenta de las erogaciones que demanda al erario público, la adopción de un rumbo errado ocasionaría un considerable desprestigio y rechazo por parte de la ciudadanía.

Las autoridades navales deben contar con argumentos sólidos, que permitan responder a total satisfacción las eventuales inquietudes ciudadanas de por qué la adquisición o construcción de cualquiera de sus medios. Porque lo tiene el vecino no es un argumento válido, tampoco es serio, mucho menos en el proceso de integración regional existente.

No quiero que parezca una contradicción, desde el momento que me he referido al equilibrio regional en el capítulo precedente, pero la simple imitación suele bloquear a la imaginación, y cuando el pensamiento propio es sustituido por la emulación o el plagio, los resultados probablemente no serán buenos. La existencia de un equilibrio regional no implica que, necesariamente, la incorporación de un determinado tipo de unidad por parte de una de las Armadas de la región imponga que el resto deba hacer lo mismo. No todas las Armadas deben satisfacer idénticas necesidades.

Desde hace ya muchos años, nuestra Armada cuenta con un rompehielos. Ningún otro país sudamericano incorporó una nave de ese tipo, ni siquiera lo hizo Chile, teniendo intereses similares a los propios en la Antártida. Argentina y Brasil, en su momento, adquirieron portaaviones británicos de segunda mano de la clase *Colossus*. Chile, que históricamente procuró tener paridad naval con la Argentina, no incorporó tal tipo de nave. La necesidad de contar con barreminas o cazaminas que tiene nuestra Armada no la tienen otros países de la región, dada su diferente hidrografía. Son mucho los ejemplos que podría citar corroborando lo expresado, como también los que muestran paridad en la compra de buques del mismo tipo.

¿Cuál es el punto justo que satisface o compatibiliza las necesidades propias con un “saludable” equilibrio regional? La respuesta, lejos de ser sencilla, es en gran medida ambigua. No me adelantaré en procurar ensayar una por el momento, ya que es el tema que propone el próximo capítulo.

Volvamos entonces a la evolución que experimentó el armamento naval. Los elevados costos, que fueron mencionados, impulsaron el desarrollo de la plataforma multipropósito de reducidas dimensiones. Si bien los buques deben ser en términos generales autosuficientes, abundaron las diferentes clases dentro de un mismo tipo. Vaya por caso el tipo fragata, en la que se privilegió una capacidad determinada: antisubmarina, antiaérea, de defensa de área, comando y control. Lo mismo se puede decir de los cruceros y portaaviones, como también de los buques logísticos. En cuanto a los destructores, la diversificación fue menor.

Hoy en día, los mayores costos y la aparición en escena del misil impulsaron el desarrollo del destructor multipropósito, si bien algunas armadas y astilleros prefirieron la

denominación de fragata multipropósito, quizá por una simple cuestión semántica ante la agresividad que pudiera para algunos encerrar el término “destructor”. Simultáneamente, los astilleros comenzaron a ofrecer un buque de guerra de dimensiones menores a las del destructor y la fragata: la corbeta.

Algo así como un destructor pequeño cuando se trata de corbetas grandes, y un patrullero grande en las de menor envergadura. En la búsqueda de algún antecedente histórico se podría decir que la corbeta es al destructor lo que en su momento el crucero acorazado fue al acorazado.

En las últimas décadas del siglo XX se desató una verdadera carrera competitiva entre los diversos astilleros a través de la oferta al mercado de una variada gama de corbetas multipropósito.

La corbeta es el buque de guerra, con características oceánicas, de menor envergadura, su eslora va de los sesenta metros a poco más de cien en los modelos más grandes. El desplazamiento cubre una gama que, partiendo de unas discretas 650 o 700 toneladas, alcanza en las mayores unidades las 1.700 o 1.800 toneladas. No son pocas las Armadas de modestos recursos que tienen en las corbetas multipropósito su mayor exponente del poder Naval.

El destructor y la fragata, distinción no siempre clara entre ambos tipos de buque, experimentaron idéntica evolución: la tendencia a la plataforma multipropósito. Esto nos lleva a privilegiar la denominación genérica destructor sobre el término fragata; el primero estuvo siempre más vinculado con el buque de mediano porte de múltiples capacidades; la fragata, en cambio, se la solió identificar con una nave de tonelaje parecido al destructor, pero concebida para el cumplimiento de una determinada función, en general de índole defensiva.

Los buques logísticos no quedaron marginados de esta tendencia. Hoy el petrolero es a la vez un depósito a flote de variados elementos. Se privilegia el buque logístico integral por sobre el específico. En lo que se refiere a buques de desembarco, actualmente son diseñados para servir al mismo tiempo como transportes y poder operar con helicópteros, la tendencia es privilegiar al buque dique.

Son muy pocas las Armadas que se pueden permitir una fuerza de tareas numerosa, compuesta por gran cantidad de buques, donde cada uno cumple a la perfección con una o dos capacidades.

El portaaviones, muy costoso en sí mismo, implica el acompañamiento de una serie de buques que le dan protección y lo complementan; lo que lo convierte en algo sólo al alcance de las Armadas de las grandes potencias o de aquellas que, sin serlo, disponen de enormes recursos económicos.

Una interesante alternativa, para paliar la carencia de portaaviones, es la presencia del portahelicópteros. Se trata de una unidad más chica, más económica, por cierto mu-

cho más modesta, pero que otorga una enorme flexibilidad operativa a una fuerza de tareas en el mar.

No quiero caer en la falsa dicotomía de naves defensivas y naves ofensivas, pero es difícil justificar ante la opinión pública la existencia de un portaaviones cuando no se tienen intereses por fuera de la zona económica exclusiva. El portaaviones, en esencia, en su carácter de aeródromo flotante y móvil, es un buque que tiene por finalidad ejercer el control del mar en aguas lejanas. Acompañado por una importante y diversa cantidad de naves, tanto de combate como logísticas, concurre donde la aviación con base en tierra no lo puede hacer y se establece como núcleo de una fuerza de tareas, ejerciendo el control del mar en áreas alejadas de las jurisdiccionales.

Su hermano menor, el portahelicópteros, fortalece la presencia de una Armada de menores recursos y pretensiones dentro de sus aguas jurisdiccionales, la zona económica exclusiva y la plataforma submarina. Éstos son enormes espacios marítimos que, en el caso de la Argentina, superan holgadamente el millón de kilómetros cuadrados.

Los submarinos convencionales –diesel eléctricos– no han experimentado mayores cambios en lo que se refiere a sus capacidades básicas. Su función primaria sigue siendo la de cazadores, al torpedo han incorporado los misiles antisuperficie. Mantienen la capacidad de minado, como también la de operar con grupos de comandos o buzos tácticos y de poder cumplir con discreción diversidad de tareas encubiertas.

El resto de las unidades menores conservan sin grandes variantes sus funciones que le son específicas, tal el caso de los cazaminas, avisos, patrulleros, oceanográficos, hidrográficos, etc.

El misil antisuperficie, al no requerir de grandes plataformas portantes, potenció enormemente a las lanchas de algunos cientos de toneladas. Esto brindó grandes posibilidades defensivas a las Armadas costeras.

Nos encontramos, entonces, ante una marcada tendencia hacia el buque de guerra de mediano porte con capacidades múltiples. Podemos decir que esa tendencia se concreta en dos tipos de unidades: destructores y corbetas; los primeros, lógicamente, mejor dotados en armas, sensores y planta propulsora. Casi todos ellos provistos de helicópteros integrando sus sistemas de armas o, al menos, como en algunos tipos de corbetas, con cubierta que les permita operar tales aeronaves. De igual modo, el buque logístico y quizás en menor medida el de transporte son aptos para el cumplimiento de diversas funciones, también en ellos se ha hecho presente el helicóptero.

Las aeronaves de exploración han aumentado considerablemente su autonomía, evidenciando asimismo diferentes capacidades de combate. Por ejemplo, la portación de misiles. También en el caso de las aeronaves, los mayores costos y complejidad dieron paso a la múltiple función por sobre la tarea específica. Es así como hoy en día pueden cumplir, individualmente, una mayor cantidad de misiones.

La infantería de marina incorporó mayor movilidad a través de los medios que la transportan (embarcaciones y helicópteros) y un mayor poder de fuego.

CAPÍTULO 9

Armada balanceada



El concepto de Armada balanceada suele ser ambiguo. El diccionario define balanceado como equivalente de equilibrado o igualado; luego, deberíamos interpretar que una Armada balanceada es aquella que guarda un equilibrio militar con alguna otra en particular.

En rigor, en los ambientes navales, recibió una interpretación algo diferente. Es así que cuando se dice que una Armada se encuentra balanceada con respecto a otra significa que la supera militarmente; no necesariamente de forma abrumadora, pero al menos con cierto margen.

Otra interpretación que se suele dar a la expresión Armada balanceada es la que considera las distintas capacidades que está en condiciones de satisfacer: a mayor número de capacidades mejor grado de balance.

Pues bien, pensar el diseño y consecuente desarrollo de nuestra Armada tomando como modelo alguna otra Armada regional, a la que se debería superar militarmente, no parecería ser hoy un camino adecuado. Nos embarcaría en una carrera de armamentismo naval incomprensible para la ciudadanía y difícilmente aceptada por el gobierno cualquiera éste sea; la Trinidad de Clausewitz deberá ser, sin duda, uno de los parámetros orientadores.

De cualquier manera, la expresión Armada balanceada lleva implícita una relatividad o referencia que tradicionalmente fue con relación a otra Armada. Hoy, en el mundo innegablemente globalizado que nos toca vivir, donde los países de la región procuran insistentemente una mayor integración que coadyuve a su desarrollo individual y progreso colectivo, lo que podríamos denominar el eje de las amenazas, permítaseme repetirlo una vez más, ha mutado. La hipótesis de guerra con el vecino, o los vecinos, conforme

a cuál sea el protagonista que se considere, tiene actualmente una muy baja probabilidad de ocurrencia. La realidad es que otras son las amenazas, menos definidas, mucho más variadas e impredecibles.

Sabido es que las unidades navales son caras. El desarrollo de un diseño de buque, su construcción y puesta en servicio demanda años. De igual modo, la eventual construcción de algún nuevo apostadero o base naval debe ser objeto de cuidadosos y ajustados estudios; y así, todo lo que es parte constitutiva de una Armada.

Hasta aquí el marco teórico de la Armada balanceada, pero el desafío que este trabajo se propone es el diseño a futuro de esa Armada, por cierto, admítaseme la expresión coloquial, “con los pies puestos sobre la tierra”, es decir el diseño de una Armada posible.

Pues bien, si el Poder Naval o lo que es lo mismo la Armada existe porque el Estado tiene intereses nacionales en el mar o vinculados con el mar, pareciera que aquél debería estructurarse de modo de estar en capacidad de salvaguardar a éstos. Se da a veces una tendencia, por cierto errónea, de pensar que cuando se habla de Intereses Marítimos se trata sólo de los recursos que brinda el mar, su lecho y su subsuelo. Aunque ya quedó señalado que no es así, creo que no está de más repetirlo. Al problema de las vías de comunicaciones con sus diversos aspectos subsidiarios se le agrega con toda su complejidad el tercer gran tema: el empleo del mar en el orden político internacional, con la inevitable presencia de otros actores en un dinámico juego de competencias y cooperaciones.

El capítulo siguiente estará destinado al diseño de la Armada que imagino conforme a las diversas pautas que he ido mencionando.

CAPÍTULO 10

Diseño de una Armada posible para los próximos 25 años

A lo largo de este trabajo, y tal como lo anuncié en la introducción, he procurado brindar una serie de argumentos que me permitieran, siguiendo una suerte de hilo conductor, justificar el diseño de la Armada Argentina que imagino para las primeras décadas del siglo XXI. El marco de referencia será: la Armada necesaria pautada por lo posible.

La República Argentina no persigue conquistas territoriales, sí legítimas reivindicaciones en los archipiélagos del Atlántico Sur, en particular el correspondiente a las Islas Malvinas. La política fijada al respecto, que cuenta con unánime respaldo regional y muy amplio respaldo mundial, pasa por la búsqueda de una solución satisfactoria a nuestros reclamos soberanos a través del campo de la diplomacia.

Conforme a lo expresado, el diseño del instrumento militar deberá ser pensado privilegiando la conservación de los valores que se tienen, tanto los materiales como los ideales.

En el caso particular de la Armada, parte vital del Instrumento Militar Argentino, el diseño debería considerar, en primer término, los Intereses Marítimos del país. La conservación señalada se traduce en la preservación y explotación de los recursos. Pero también en el control del mar en todos los espacios sobre los que se ejerce algún tipo de jurisdicción; esto puede resultar sencillo decirlo, quizá no tanto interpretarlo cabalmente en la real magnitud de su significado, pero ejecutarlo, en modo alguno resulta una tarea simple.

Para un Estado ribereño como el nuestro, con 4.500 kilómetros de litoral marítimo y grandes ríos navegables que desaguan en el Atlántico Sur, se deberá asegurar la presencia efectiva de hombres, naves y aeronaves que operen en el mar y sus costas, como también el de otro conjunto diferente que lo haga en las áreas fluviales.

En el Atlántico Sur sólo tres son los Estados ribereños del Frente Americano: Argentina, Brasil y Uruguay. En tanto que el Frente Africano totaliza una veintena de países del África Negra; además, se suma la presencia de Gran Bretaña, establecida de hecho en las Islas Malvinas y con otras posesiones insulares en este espacio marítimo.

Recordemos el tercer aspecto de los Intereses Marítimos: “El empleo del mar en el orden político internacional, con la inevitable presencia de otros actores en un dinámico marco de competencia y cooperación”.

Pues bien, pocos son los Estados capaces de ser considerados como actores de enver-

gadura en el Atlántico Sur: Argentina, Brasil y Sudáfrica. En menor medida Uruguay, que si bien dispone de una modesta Armada, atesora una tradición y experiencia que la hacen digna de ser tenida en cuenta en este escenario.

En el segundo caso, es decir el que atañe a los grandes ríos, la Hidrovía Paraná-Paraguay es, sin duda, el gran escenario fluvial. El 70% de nuestras exportaciones agrícolas emplea este corredor fluvial y por él llega a nuestras acerías el material de hierro del sur de Brasil y Bolivia.

La importancia económica y geopolítica que el Atlántico Sur y la Hidrovía tienen para la Argentina impone en ambos una efectiva, eficaz y fuerte presencia naval; por otra parte en ambos escenarios, históricamente, la Armada ha estado presente.

Vemos entonces que el balance de nuestra Armada se encuadra en lo geopolítico y en lo económico. En rigor de verdad lo primero incluye a lo segundo, ya que la economía es en definitiva uno de los varios factores que considera la Geopolítica como ciencia. En ese marco son los Intereses Marítimos los que, a mi juicio, deberán pautar el diseño de una Armada balanceada para la Argentina en las primeras décadas del siglo XXI. La que además, indefectiblemente, deberá armonizar con la Trinidad de Clausewitz.

En esa línea de pensamiento, las capacidades con las que debe contar la Armada Argentina son las que satisfacen las siguientes operaciones navales básicas:

1. Defensa de las líneas de comunicaciones marítimas propias.
2. Defensa del territorio propio.
3. Defensiva – ofensiva de las fuerzas navales propias.

1.-Defensa de las líneas de comunicaciones marítimas propias

El cumplimiento de este tipo de operaciones demanda la necesidad de contar con un conjunto de modernos destructores y corbetas; en el que una adecuada y posible cantidad sería seis y doce o al menos cinco y diez respectivamente, guardando una proporción de dos corbetas por cada destructor. Tal conjunto de unidades debería completarse con un portahelicópteros de mediano porte, con capacidad para transportar y operar un mínimo de seis unidades; así también de al menos un buque logístico, preferentemente dos para tener mejor autonomía. La multiplicidad de plataformas para operar con helicópteros confiere grandes capacidades y mayor flexibilidad.

Esto permitiría una discreta y real presencia en aguas jurisdiccionales con adecuado sostén logístico y, al mismo tiempo, cierta capacidad de proyección en otros espacios de interés.

Un grupo de patrulleros o de avisos rápidos complementarían a las naves de combate en las tareas de vigilancia, cumpliendo a su vez otras diversas. Estos buques, por cierto mucho más modestos y económicos, desempeñarían simultáneamente las tareas de grupo naval de instrucción, embarcando a cadetes y cursantes de las escuelas de

formación. El número de patrulleros o avisos rápidos de pequeño porte debería constar de por lo menos seis unidades, preferentemente ocho, que podrían responder a dos clases diferentes.

La aviación de exploración con base en tierra y las escuadrillas aeronavales antisubmarinas completarían el conjunto de medios destinados a la defensa de nuestras líneas de comunicaciones marítimas.

Esta capacidad defensiva permite de igual modo mantener el control del mar a lo largo de todo el litoral marítimo.

Nuestra Aviación Naval, tradicionalmente, ha contado con escuadrillas de ataque. La actuación que tuvieron esas escuadrillas en la Guerra de Malvinas me exige de todo comentario. No obstante, no puedo dejar de señalar que enorgulleció a la Armada y a todo el país. Es deseable que la Armada Argentina pueda seguir disponiendo de al menos una escuadrilla de ataque con base en tierra, la que, íntimamente consustanciada con las unidades navales, fortalecería notablemente la capacidad defensiva de nuestras líneas de comunicaciones y el control de los espacios marítimos.

2.- Defensa del territorio propio

El control del mar en los espacios que el país ejerce algún tipo de soberanía: mar territorial, zona económica exclusiva y plataforma submarina, de hecho significa al mismo tiempo la defensa en profundidad del territorio nacional.

Luego, tal como el almirante Raúl Castex expresa en su obra *Teorías Estratégicas*, la tierra se vuelca sobre el mar. En tal sentido, se requiere disponer:

- 1.- De fuerzas ligeras y fuerzas sutiles que puedan operar en canales y zonas archipelágicas.
- 2.- De fuerzas dotadas de gran capacidad de fuego, alta movilidad y elevado profesionalismo como para poder ser desplazadas a diferentes puntos del litoral propio y operar de modo inmediato.
- 3.- De unidades navales apropiadas que posibiliten el mantenimiento expedito de nuestros puertos y canales.

La respuesta al punto 1. la brindan lanchas rápidas y patrulleras, complementadas idealmente por uno o dos buques de transporte multipropósito de mediano o pequeño porte; como también las agrupaciones de Buzos Tácticos y de Comandos Anfibios.

La respuesta al punto 2. corresponde a las unidades de la Infantería de Marina equipadas con los vehículos y helicópteros necesarios para el cumplimiento de las tareas que son de su incumbencia. Deben disponer de uno o dos buques de desembarco, idealmente uno o ambos, con características de buque dique.

La respuesta al punto 3. está en los buques tipo cazaminas, debería disponerse de una división integrada por un mínimo de tres unidades.

Defensiva – ofensiva de las fuerzas navales propias

Las unidades de superficie y aeronavales detalladas en 1.-, “Defensa de las líneas de comunicaciones marítimas propias”, son apropiadas para ser empleadas, simultáneamente, en el desgaste de las fuerzas enemigas que amenacen a nuestro poder naval. Se podría decir que, asumida una actitud estratégica militar defensiva, sin solución de continuidad se suceden las tres operaciones navales básicas: Defensa territorial y en profundidad en el mar; Defensa de las líneas de comunicaciones marítimas; Desgaste de las fuerzas navales enemigas.

Pero en esta operación naval básica hace su aparición la fuerza de submarinos. Estas naves, contrariamente a lo que ocurre con cualquier otro tipo de buque de guerra, que se impone mostrándose, ejercen amenaza por “presunción de presencia”, consecuencia de su capacidad de permanecer ocultas en un medio opaco por tiempo prolongado. Pero los submarinos también le significan al enemigo el riesgo de ser atacado en sus propias aguas, como reacción a una operación ofensiva emprendida. A lo señalado se le agrega la aptitud intrínseca de poder desarrollar una amplia variedad de operaciones encubiertas en aguas, puertos y territorio enemigo o en disputa, con la participación de fracciones de comandos anfibios y buzos tácticos.

Las operaciones navales básicas descritas son de carácter defensivo. Se desprenden de considerar que es defensiva la actitud Estratégica Militar, que se encuentra en sintonía con la actitud Estratégica Nacional, por cierto también defensiva. Lo expresado se asume como una política de Estado, ya que la República Argentina procurará celosamente preservar lo que posee y, al mismo tiempo, respetar las posesiones legítimas de los demás Estados.

Esto se inscribe en un marco estratégico, que en modo alguno deberá confundirse con lo que es el campo de la táctica. La esencia de las acciones tácticas está en la actitud ofensiva, es decir en la acción. Clausewitz, a quien podemos denominar un verdadero filósofo de la guerra, dice que suele ser aquel que se defiende quien se ve impelido a emplear las armas en primer lugar. *¿Cuál es el concepto de defensa?*, se pregunta, para luego responderse: *Detener un golpe*.

Pues bien, el golpe o ataque es la alteración del *statu-quo*, a través de una agresión que, más allá de su naturaleza, resulta intolerable. Cualquiera sea el potencial o probable agresor, deberá percibir que no sólo se está en capacidad de *Detener el golpe*, sino también de devolverlo en lo que son sus dominios o sus santuarios.

Para poder hacer eso es necesario contar: con fuerzas suficientes, equipadas, adiestradas y dotadas de gran movilidad, capaces de actuar ofensivamente en el nivel táctico sin apartarse del marco de una defensa estratégica.

Al mismo tiempo, se deberá disponer de algunas capacidades de naturaleza intrínseca-

mente ofensiva que, sin desvirtuar el concepto de “conservación” que he venido esgrimiendo con marcada insistencia, nos permitan golpear moderadamente, con acciones limitadas, en las propias aguas y en el propio terreno del agresor (territorio o refugio).

Estas acciones tácticas de naturaleza ofensiva están reservadas a:

1. La fuerza de submarinos, ya sea actuando con su poder de fuego sobre otras naves, ya llevando a cabo una vasta variedad de acciones encubiertas.
2. Las unidades de la Infantería de Marina, por medio de incursiones anfibias, golpes de mano o cualquier otra acción táctica que sea de su competencia.

En modo alguno, dado el caso y el escenario, se descarta el empleo de otras unidades, tanto navales como aeronavales.

Hasta aquí he tratado de argumentar, a mi entender a la luz de la realidad que vive el país en las primeras décadas del siglo XXI, las capacidades que la Armada debe poseer. Al hacerlo, no me ha sido posible dejar de incursionar en los tipos de unidades que se debería disponer; más aún, en el caso de las naves he llegado a detallar cantidades. Me resulta más difícil, y pienso que de cualquier manera debe serlo, cuantificar para el caso de las aeronaves y de la infantería de marina.

Ha llegado el momento ahora de dar forma definitiva al diseño de la Armada Argentina para el siglo XXI; interpreto que deberían agotarse las posibilidades, de modo de permitir que las unidades por incorporar lo sean a través de la industria nacional. Los astilleros del país han encarado el desafío en el pasado con encomiable solvencia.

El fundamento racional hasta aquí seguido, fue el que se corresponde con las capacidades para poder dar cumplimiento a determinadas operaciones navales básicas. Ahora, recurriré a la organización administrativa de la Armada, a los efectos de determinar que es lo que debería incorporarse y que es lo que ya se tiene en existencia. A fin de disipar cualquier duda, las unidades a incorporar son las que figuran en bastardilla.

FLOTA DE MAR

- Cuatro destructores, + *uno / dos destructores de similar porte.*
- Nueve corbetas, + *una a tres corbetas con plataforma para operar helicóptero (preferentemente dotadas de hangar) (4).*
- *Un portahelicópteros, con capacidad para operar un mínimo de seis helicópteros.*
- *Seis / ocho patrulleros o avisos rápidos (cumpliendo la doble función de buques de instrucción de las escuelas de formación de personal superior y subalterno).*

La mayor parte de los avisos en existencia han alcanzado, o están por hacerlo, el

(4) Si bien expresé que cinco destructores y diez corbetas era el piso, la construcción de una sola unidad de un tipo determinado encarece mucho el proyecto.

término de su vida útil. Pienso que debería ser motivo de un estudio de Estado Mayor la decisión de encarar la construcción de un solo tipo de unidades –patrulleros– o dos tipos diferentes, donde una de ellas respondería al tradicional diseño de los avisos.

- Un transporte armado rápido.
- Un buque logístico + *un segundo buque logístico*.
- *Uno / dos buques de desembarco (preferentemente buques dique)*.

FUERZA DE SUBMARINOS

- Tres unidades + *una (la renovación de estos buques debería apuntar a unidades de menor porte que los actuales TR 1700)*.

AGRUPACIÓN NAVAL FLUVIAL

- Tres buques multipropósito. Los patrulleros han sobrepasado holgadamente su vida útil.
- *Tres cazaminas.*
- *Lanchas patrulleras de mediano porte (dotadas de armamento ligero y de poco calado), en número de cuatro a seis.*
- *Un buque hospital (para la atención médica y odontológica de poblaciones carenciadas del litoral fluvial).*

FUERZAS SUTILES

- Dos lanchas rápidas.
- Cuatro lanchas patrulleras.
- *Un buque transporte multipropósito de mediano o pequeño porte (preferentemente dos por razones de flexibilidad y redundancia).*

AVIACIÓN NAVAL

- *La suficiente cantidad de helicópteros que permitan mantener completa las dotaciones de todos los buques que los cuentan en sus sistemas de armas.*
- Una escuadrilla de helicópteros de ataque para apoyo de la infantería de marina.
- Una escuadrilla de aviones de ataque.
- Dos escuadrillas de aviones de exploración.
- Una escuadrilla –de aviones– antisubmarina.
- Una escuadrilla de aviones de transporte.
- Una escuadrilla de servicios generales.

Si bien todas las escuadrillas nombradas existen, ello no significa que cuenten con la calidad y el número de unidades necesarias.

No se han tenido en consideración las aeronaves que requiere la Escuela de Aviación Naval.

INFANTERÍA DE MARINA

La infantería de Marina ha sido objeto en los últimos años de una profunda reestructuración.

Deberían reforzarse:

- a) *Las capacidades de los Comandos Anfibios.*
- b) *La movilidad por medios propios terrestres y anfibios.*
- c) *La capacidad de transporte en unidades navales (buques dique de la Flota de Mar y buques de transporte multipropósito de las fuerzas sutiles).*

GRUPO NAVAL ANTÁRTICO

- Un rompehielos.
- *Un buque polar logístico de mediano porte.*

BUQUES AUXILIARES

- Fragata de instrucción.
- Buque hidrográfico
- Buque oceanográfico
- Buques de Transportes Navales.

Por carecer de entidad para el presente trabajo, obvio el detalle de algunos otros buques menores destinados a diversas tareas auxiliares, vaya por caso de servicio de puerto.

Completar este compromiso con un estudio sobre distribución de bases y puntos de apoyo me parece una tarea por demás compleja, se dan cita en ella una serie de variables y consideraciones, que para ser tratadas con fundamentos sólidos requieren sin duda un estudio especializado. De cualquier manera, pienso que a lo largo de los últimos años, la Armada ha hecho encomiables esfuerzos para contar con otros apostaderos a lo largo de su litoral marítimo. Puerto Deseado y la presencia de una fuerza naval de superficie en la Base Naval Mar del Plata lo atestiguan.

Debería procurarse la presencia permanente, o casi permanente, del Grupo Naval Antártico en la Base Naval de Ushuaia. El crecimiento de la ciudad en los últimos años ayuda a buscar una solución a este problema.

CAPÍTULO 11

Conclusiones



El desarrollo de este trabajo fue pautado por una serie de consideraciones de orden nacional e institucional, donde la orientación política del país y la asignación de presupuestos limitados no han dejado nunca de estar presentes. De igual modo, fue desarrollado a la luz de la nueva situación regional y mundial imperante.

El siglo XXI, quizás en mayor medida que el precedente, responderá a una dinámica altamente mutante. A pesar de lo cual vale recordar una vez más a Ortega y Gasset: *El futuro no es un azar indócil a toda previsión*. De otro modo ninguna perspectiva sería posible, de cualquier manera, toda apuesta a futuro conlleva un riesgo, pero creo no equivocarme al decir que mucho mayor es el riesgo que entrañan el inmovilismo y la pereza intelectual. Hoy, en el transcurso de los primeros años del siglo XXI, algunas cosas parecen estar suficientemente definidas. Entre las que se destaca, sin duda, la baja probabilidad de ocurrencia de una guerra interestatal entre países de la región. Lo que en modo alguno quiere significar una completa armonía exenta de conflictos. Por tal razón, como ya quedó expresado, el Poder del Estado juega lo suyo, el Poder integral: en lo po-

lítico, en lo económico y en lo militar. La presencia de un Estado armado inspira siempre más respeto que el mismo Estado desarmado. Pretender negarlo es negar la naturaleza del hombre; constituye una ingenuidad que puede costarnos muy caro en algún determinado momento.

A riesgo de caer en la tautología, deseo volver a expresar que tener Fuerzas Armadas modernas, móviles, adiestradas, equipadas y motivadas podrá parecer a algunos un lujo, pero no disponer de ellas es un lujo que el país no puede darse.

La Trinidad de Clausewitz es otro de los aspectos que estuvo presente a lo largo de todo el desarrollo de este trabajo; es sin duda lo que le da sustento. El diseño de una Armada debe responder a lo que el pueblo y el gobierno que lo representa esperan de ella.

En el capítulo precedente he tratado de diseñar una futura Armada posible que cumpla con lo señalado, no pretende ser demasiado rica en medios, lo suplanta con lo que algunos denominan *momentum* o movilidad. Lo que significa en términos prácticos: la masa suficiente para la velocidad de desplazamiento que, con la logística adecuada, le permita estar a tiempo en el área de operaciones.

Creo que la mayoría de las unidades navales que propongo incorporar pueden ser construidas en los astilleros nacionales, con lo que se retomaría la fabricación de naves de guerra brindando trabajo a mucha gente, tanto en forma directa como subsidiaria. De igual modo, con el diseño y desarrollo de unidades relativamente sencillas y altamente confiables, adecuadas para satisfacer las necesidades de otras armadas de la región o de países que sin pertenecer a América del Sur requieren contar con naves de características semejantes, se abriría una posibilidad de ventas al exterior.

Los destructores, corbetas, cazaminas y submarinos, por su complejidad y sistema de armas, deberían ser adquiridos en astilleros con gran experiencia en la construcción de estos tipo de naves, evitándose en lo posible la elección de prototipos.

El resto, incluyendo el portahelicópteros, considero que debería ser encarado a través de la industria nacional. Eso requiere una determinada línea de conducta: perseverancia acompañada de ambiciones moderadas. Esto, que puede sonar a frase hecha, deseo ponerlo en su exacto significado. Perseverancia en la continuidad de las construcciones, lo que implica la asignación regular de las partidas correspondientes. Moderadas ambiciones apuntan al logro de buques funcionales, aptos para el cumplimiento de las capacidades para las que fueron concebidos. Un conocido refrán expresa que “lo perfecto es enemigo de lo bueno”. Las más modernas tecnologías son muy costosas, difíciles de conservar y muchas veces menos confiables. Más que lo que nos gustaría tener, debemos pensar en lo que podemos tener y mantener.

La armada propuesta, a mi juicio, responde a las expectativas del país; al mismo tiempo, no se aparta de lo que históricamente ha pretendido ser nuestra Armada. En las instituciones militares la tradición ha jugado siempre un rol preponderante que le brinda cohesión y espíritu de cuerpo.

Muchas de las unidades propuestas así como otras ya existentes, marítimas y fluviales, resultan particularmente aptas para brindar apoyo a la población en diversas circunstancias, tanto en caso de catástrofe como de manera rutinaria.

Se estaría en condiciones de participar decorosamente, como se lo ha hecho hasta hoy, en misiones de paz bajo el mandato de organismos internacionales.

Se mantiene la capacidad de presencia en la Antártida, como también la de continuar, sin solución de continuidad, con los imprescindibles trabajos de investigación hidrográfica y oceanográfica.

El Servicio de Transportes Navales seguirá cumpliendo como hasta hoy, con sus buques, la doble función de transporte militar y línea de tráfico mercante subsidiario.

Tanto la Aviación Naval como la Infantería de Marina continuarán desempeñando sus importantes roles; deben mantener consecuentemente todas sus capacidades.

La Armada Argentina dispone de un excelente plantel de personal superior y subalterno del que se enorgullece, y seguramente ése continuará siendo su principal pilar en el futuro.

La incorporación en los últimos veinticinco años de unidades modernas permite contar con un discreto inventario de buques de guerra, aeronaves y material de infantería de marina, sin negar las carencias que ya han sido detalladas. Lamentablemente esos buques, aeronaves y medios, por estrechez presupuestaria, no han podido ser objeto del mantenimiento que les permita operar a pleno. Resulta imprescindible que, juntamente con la incorporación de las nuevas unidades propuestas, se encare la recuperación de las existentes: navales, aeronavales y de infantería de marina.

La Armada juntamente con el Ejército y la Fuerza Aérea deberán continuar transitando el camino de la conjuntes. Ello no sólo economizará esfuerzos, sino que alentará además un mejor entendimiento entre las fuerzas.

El accionar conjunto implica, dentro de lo específico de cada una de ellas, la colaboración y complementación que otorga sinergia a la operación programada o en curso. Pero de ninguna manera deberá atentar contra lo que significa la formación específica de sus hombres. Las escuelas de formación del personal de cada una de las Fuerzas Armadas son irremplazables, pretender fusionarlas conduciría a un inevitable fracaso. En lo que se refiere a las escuelas de capacitación, su espectro es tan amplio y disímil que la posible fusión deberá ser objeto de un juicioso análisis de cada caso en particular. ■

BIBLIOGRAFÍA

Arguindeguy, Pablo, *capitán de navío contador*, Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1972.

Beaufre, general, Introducción a la estrategia, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1965.

Castex, Raúl, *almirante*, Teorías estratégicas, Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval, 1974.

Clausewitz, Carlos, De la Guerra, Buenos Aires, Círculo Militar, 1968.

Corbett, Julián, Algunos principios de estrategia marítima, Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval, 1936.

Delmas, Philippe, El brillante porvenir de la guerra, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1995.

Guittton, Jean, El pensamiento y la guerra, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 1972.

Le Shan, Lawrence, La psicología de la guerra, un estudio de su mística y su locura, Chile, Editorial Andrés Bello, 1995.

Liddell Hart, Basil, Strategy, The indirect approach, Londres, 1954.

Ortega y Gasset, José, El tema de nuestro tiempo, Madrid, Revista de Occidente, 1970.

Pertusio, Roberto Luis, Estrategia Operacional, 2da edición, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 2000.

Pertusio, Montenegro, El Poder Naval y el entorno geopolítico (1890-1945), Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 2004.

Sanz, Luis Santiago, *embajador*, Crisis, Cuaderno Académico N°2, Centro de Estudios Estratégicos de la Armada.

CURRÍCULUM DEL AUTOR

Con el grado de guardiamarina en Cuerpo de Comando egresó de la Escuela Naval Militar en el año 1954, cursó la Escuela de Submarinos en 1957.

Cumplió los siguientes comandos operativos: oceanográfico ARA *Goyena*, buque con el que llevó a cabo una Campaña Antártica; submarino ARA *Santa Fe*; submarino ARA *San Luis* cumpliendo la campaña de 50 días en inmersión y Fuerza de Submarinos. Fue también jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Submarinos, segundo jefe de la Base Naval Mar del Plata y jefe del Departamento Medios del Estado Mayor General Naval.

Se desempeñó, con el grado de contraalmirante, como director de la Escuela de Guerra Naval y director general de Instrucción Naval.

Fue designado al exterior en las siguientes comisiones: Alemania, Kiel, durante la construcción de los submarinos clase Salta, años 1970 y 1971; Agregado naval a la Embajada Argentina en la República de Chile en el transcurso de los años 1981 y 1982.

Navegó y se adiestró en submarinos de las armadas de Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Grecia y Perú.

Con el grado de contraalmirante pasó a retiro en el año 1987.

En situación de retiro fue asesor del Jefe del Estado Mayor Conjunto, presidente del Instituto de Publicaciones Navales y miembro del Centro de Estudios Estratégicos del Estado Mayor Conjunto.

Durante diez años se desempeñó como profesor de la Universidad de Belgrano, ocupando la titularidad de las cátedras de Geopolítica y Política Internacional Contemporánea en las carreras de grado, y fue durante siete años titular de la cátedra de Geopolítica en la facultad de posgrado, en la licenciatura de Relaciones Internacionales.

Expuso trabajos de su autoría en los siguientes eventos: Simposio de Estudios Estratégicos de los países del Mercosur,

Montevideo 1991; Primer Simposio de Escuelas de Guerra de Argentina y Brasil sobre estrategia, Río de Janeiro 1999; Seminario sobre Intereses Estratégicos en el Atlántico Sur, 2000, desarrollado en la Universidad Católica Argentina y en el Centro de Altos Estudios del Uruguay; III, IV y V Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos, años 2000, 2001 y 2002, donde presentó los trabajos titulados: La defensa y la seguridad frente a las amenazas, Defensa en Espacios Regionales y El nuevo escenario estratégico y su impacto en América del Sur.

Actualmente es titular de las cátedras de Estrategia Operacional y de Geopolítica en la Escuela de Guerra Naval, como también titular de la cátedra de Geopolítica en la Maestría de Estrategia que dicta el Instituto Universitario Naval. Integra el Consejo Superior del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada.

Es autor de los siguientes libros: *Una Marina de Guerra. ¿Para hacer qué?*; *Submarinos: su historia, relatos y curiosidades*; *Estrategia Operacional* (1ra, 2da y 3ra versión) y *Entre la Guerra y la Paz, ese corto trecho*. Es también coautor de *El poder Naval en el marco de la Geopolítica*.

Colaboró en la redacción y revisión de libros *Estrategia, lógica teoría y práctica* y *Estrategia teoría y práctica*.

El Centro de Estudios Estratégicos de la Armada ha editado en calidad de cuaderno académico un trabajo de su autoría titulado: *Un análisis Estratégico militar para la situación Argentina*. El mismo organismo editó el estudio realizado por un equipo que presidió que lleva por título: *Consecuencias estratégicas de la determinación del borde exterior del margen Continental Argentino*. La Escuela de Guerra Naval de Bolivia le otorgó la Placa al mérito en 1º clase, en reconocimiento a las clases y conferencias allí dictadas.

Ha publicado diferentes artículos en las siguientes revistas: *Boletín del Centro Naval*, *Revista de Publicaciones Navales*, *Revista de la Escuela de Defensa Nacional*, *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia*, *Revista de la Escuela de Guerra Naval* y *Revista de la Armada del Uruguay*.